Edición Especial

KANATARI

S/. 1.00

SEMANARIO DE ACTUALIDADES

Año X - 2 de mayo de 1993 - Nº 450



Loreto: resistiendo un siglo

EDITORIAL

Una vista al pasado, mirando el futuro

Recogemos en este número especial de KANATARI una parte trascendental de nuestra historia. Se trata de las luchas populares de nuestro pueblo. Parte de la historia, hemos dicho, porque la historia de un pueblo no se compone exclusivamente de luchas. Pero sin ella no hay historia.

Por mala fortuna no todas las luchas, en líneas generales, son benéficas para el pueblo, pero siempre en ellas sale fortificado porque su vigor se templa y se troquela su carácter.

Seguramente no hay ningún pueblo en toda la historia de la humanidad que no haya pasado por el crisol de las luchas para forjar el progreso, la cultura y la razón de ser del propio pueblo.

Claro está que el ideal de cualquier pueblo es la paz, el vivir en armonía, hermanado en un haz de corazones unidos para una vida mejor. Y a esto apuntan todas las acciones del hombre. pero la senda que conduce a ese objetivo es arriscada y está sembrada de dificultades.

Raro es el pueblo que carece de poemas épicos, obras literarias que relatan su amanecer en el mundo, el despertar de su gente y el hacer de su historia con el esfuerzo de luchas titánicas que comienzan por domeñar la naturaleza, continúan entre rivalidades, con frecuencia de enconada ferocidad, y acaban en la construcción de la paz y la hermandad entre todos los que la hicieron posible.

Este número de KANATARI, el 450, se dedica a este tema. No es un contenido bélico el que presentamos, es la lucha de un pueblo que exige lo suyo, que busca sus derechos y defiende la justicia de una causa con la que construirá un futuro de bienestar.

No pretendemos ofrecer un relato impersonal y frío, queremos algo ejemplarizante, algo en que el hombre amazónico de hoy vea el pasado como un espejo, lo traslade a la actualidad, se mire en él, se vea en él, sienta como suya la vergüenza de las malas acciones y mire a través de ese espejo simbólico hacia el futuro, que es el que hay que construir, un porvenir fructífero, madurado de acciones de las que se extrae la savia espiritual para nutrir con ella el futuro que esperamos.

Poco valor tendrá la historia si se queda en un simple recuento de acciones, si no la aceptamos como memoria colectiva del pueblo y como conciencia en la que se refleja el pasado actuando sobre nuestras vidas y orientando nuestra conducta por derroteros legítimos.

KANATARI

Publicación Semanal Católica

Edita: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonia (**CETA**)

Año X - 2 de mayo de 1993 - N° 450

Director: Joaquín García S. CPP 055
Editor: Jaime Vásquez Valcárcel
Jefe de Redacción: Julia Ramírez C.
Internacionales: José María Arroyo A.
Religiosas: Juan Alberto Pérez, Marcelino Esteban, Víctor Lozano
Colaboradores: Igor Calvo, José Alvarez, Pedro del Castillo, Gabel Sotil, Silvino Treceño, Bibiana Daigle, Jorge Arévalo M., Alberto Chirif, Humberto Morey, Saúl Collazos, Guillermo Flores, Aurelio Tang, Alejandra Schindler, Fernando Nájar, Alvaro Mesía.
Fotografía: Jorge Nacimento
Redacción, Administración e Impresión: CETA-Putumayo 355-Apartado 145 ☎23-3552
Distribución: Librería "El Buen Consejo" Putumayo 267-☎23-3812
IQUITOS–PERU

16 de febrero de 1956

Alzamiento del General Merino



P. José María Arroyo

La noche del 15 de febrero fue singularmente tropical. Hacia las diez se desató una tormenta imponente. Relámpagos en sucesión inacabable incendiaban en restallantes latigazos los cielos de Iquitos para reventar en el estruendo horrísono de trueno aterradores mientras la lluvia torrencial, sacudida por vientos de huracán, azotaba con fiereza e inundaba con riada de torrente todo lo que hallaba al paso.

Fue, en verdad, una de esas tormentas de las que no se tiene noticia desde muchos años. Que los meteorólogos expliquen, a las nuevas generaciones principalmente, las razones de la desaparición de este fenómeno.

Si grande y sañudo fue el temporal, el del día siguiente lo redujo a nada.

El 16 del mismo mes y año, la gente madrugadora, la que se acostaba y levantaba al son de la música de la radio, aquella mañana se quedó atónita al recibir la música mañanera de una marcha militar que reemplazaba a los habituales huaynitos y la voz de mando con enérgica entonación castrense que anunciaba:

"La División de Selva, sin descuidar su misión permanente de seguridad y custodia de las fronteras de la Patria en toda la amplitud de nuestra Amazonía, **se pronuncia contra el actual Gobierno del País"....**

Era el Comienzo del **Manifiesto** de la División de Selva con la firma de su Comandante General, el General Marcial Merino Pereira.

Había estallado la Revolución del 16 de febrero en Iquitos.

La gente asombrada ante la noticia prosiguió la rutina ordinaria sin alterar en nada el rummbo de la vida. Sólo alguno que otro, identificado en algún grupo político hostil al gobierno acogió con júbilo la noticia. Tal el caso de Washington Silva Arana, ya fallecido, modesto comerciante, taxista a ratos, periodista a trechos que se proclamaba a sí mismo "periodista de fuste" y, por sobre todas las cosas aprista por convicción profunda, organizó una danza particular en el mercado, en donde se hallaba al recibir la noticia, con saltos, cantos, patadas a las mesas que obligaron a intervenir a la policía para refrenar los desmanes del entusiasta.

De momento el desborde popular se limitó a casos aislados como éste. El pue-blo, perplejo ante lo acaecido, no mostraba más que la natural curiosidad por conocer los hechos.

El jefe de esta revolución, el general Merino, era hombre de apariencia calmada, muy ecuánime y ponderado. Por curioso azar conocí al general el día en que tomaba el avión en Lima para hacerse cargo de la División de Selva. Era el 2 de octubre de 1954. Ese viaje era para él y para mí el primer contacto que ambos íbamos a tener con la Selva.

Por entonces ostentaba el grado de coronel y ese mismo año llegaba a general. Era así el primer oficial de ese rango en comandar esta Región. Había servido en España como agregado militar en la embajada del Perú y el encuentro con un español era suficiente estímulo para entablar conversación. Nadie que le oyera hablar y observara sus modales y su comportamiento hubiera pensado que se hallaba en presencia del hombre que poco más de un año después promovería una rebelión militar.

Pasa a Pág. 8

El General Merino recibió la primera llamada de Lima ese mismo día del propio Presidente Manuel Odría. La conversación fue muy breve. El Presidente le conminó a deponer su actitud y el general, cortante, le respondió: "Me he revelado contra usted, señor, no hay más que hablar" y concluyó la comunicación.

El 16 del mismo mes y año, la gente madrugadora, la que se acostaba y levantaba al son de la música de la radio, aquella mañana se quedó atónita al recibir la música mañanera de una marcha militar que reemplazaba a los habituales huaynitos y la voz de mando con enérgica entonación castrense que anunciaba:

"La División de Selva, sin descuidar su misión permanente de seguridad y custodia de las fronteras de la Patria en toda la amplitud de nuestra Amazonía, se pronuncia contra el actual Gobierno del País".... (Alzamiento del General Merino)



El Movimiento Fe

José Barletti Pascuale

Hace poco menos de un siglo, durante unos cuatro meses, Loreto funcionó como Estado Federal. Las fuentes disponibles en bibliotecas y archivos no permiten poner totalmente en claro asuntos importantes tales como los motivos que dieron lugar a este movimiento, la forma en que se gestó, la identificación de los integrantes del grupo dirigente, el nivel de participación de la gente, los mecanismos que se utilizó para designar a las nuevas autoridades, la manera en que funcionó el Gobierno Federal, las razones que tuvo Seminario para desactivar el Estado Federal sin disparar un solo tiro y las consecuencias que tuvo este movimiento para la vida del pueblo loretano. Mayor dificultad implica establecer la conexión entre los acontecimientos de 1896 y el levantamiento de Vizcarra en 1899 y 1900.

Hay hechos que están suficientemente documentados: El dos de mayo de 1896 se instaló en Iquitos el Gobierno Federal. Se trataba del **"Estado de Loreto de la República Federal del Perú"**. Así se le denominaba en el decreto que a las ocho de la noche leía el Coronel Ricardo Seminario y Arámburu, Gobernador Provisorio. Al siguiente día se publicaba un encendido manifiesto de Seminario "a los pueblos de Loreto". El 8 de ese mes se creaba la Cámara de Comercio de Iquitos y el 14 se juraba el Estatuto Provisorio del Estado Federal. Recien el 18 llegó a Lima la noticia de lo sucedido en Iquitos y se envió expediciones para reprimir el movimiento. En setiembre llegó la primera. Ya no se encontraban en Loreto los dos dirigentes formales del Estado Federal. Seminario, antes de salir de Iquitos, había escrito un manifiesto por el que entregaba el cargo al Concejo Municipal y desactivaba el Estado Federal. Algunos de los militares enviados desde Lima para aplastar el intento federalista se quedaron en la región. Uno de ellos, el **coronel Emilio Vizcarra**, encabezaría tres años después un levantamiento, el mismo que formaba parte de un plan de acciones armadas antigobiernistas en distintos lugares del Perú. Este militar murió en combate cerca a Moyobamba.

Eran aquellos tiempos de gran dinamismo económico en la Amazonía a causa de la exportación del caucho. En Iquitos había unos 10,000 habitantes. Treinta años antes había sido un caserío con unas cuantas casas. El aumento creciente de las exportaciones de caucho la había hecho crecer y convertirse en el centro económico de la Amazonía en el Perú, así como Manaos lo iba siendo en el Brasil. Tres años antes de la creación del Estado Federal se había nombrado un agrimensor oficial para la delineación de las calles de la ciudad que crecía desordenadamente como toda urbe improvisada habitada por "gente de la fuerte raza de los aventureros" como diría Mariátegui años más tarde. Algo semejante había sucedido con las ciudades del oeste en Estados Unidos en tiempos del oro. Por esos años el mercado quedaba en la esquina de Próspero y Putumayo y los hermanos **Francisco y Demetrio de Paula Secada** ultimaban preparativos para la construcción del cine Alhambra. Por otro lado el gobierno de Piérola había dispuesto que el municipio entregara un terreno a los padres agustinos los que se aprestaban a venir desde las Filipinas para constituir el Vicariato San León del Amazonas. Sin embargo en Iquitos ya había un sacerdote peruano, el padre Correa, quien al parecer se entendía muy bien con los patrones caucheros. Por eso en 1901 éstos, desde el Concejo Municipal, se opusieron al establecimiento de los agustinos en la ciudad. Se argumentaba que estos misioneros habían sido enviados para evangelizar a los salvajes y en Iquitos vivía "gente civilizada".

Los antiguos pueblos de Loreto languidecían. La juventud de Moyobamba, Rioja, Tarapoto, Lamas y los otros pueblos de la selva alta abandonaba su terruño para venir a Iquitos en busca de fortuna dedicándose al caucho. El interés de los gobernantes se había concentrado en la capital cauchera. Moyobamba, la capital oficial de Loreto, estaba abandonada a su suerte. Este malestar de sus gentes se fue agudizando hasta que en 1906, diez años después del Estado Federal, lograron separarse de Loreto consiguiendo la creación del departamento de San Martín.

En la región, año a año aumentaban los volúmenes de exportación de caucho y el movimiento comercial se aceleraba. Además de la goma se extraía zarzaparrilla, vainilla, copaiba y diversas resinas. Los recién llegados se comenzaban a entusiasmar por el oro. Habían salido expediciones hacia el Napo y el Alto Marañón con resultados positivos pero la "dificultad" para sacar el oro era la "hostilidad de los indios salvajes".

En Iquitos el costo de vida era muy alto. Era el resultado del dinero fácilmente ganado por los grandes del caucho. A la gente no le gustaba la cerveza inglesa sino la alemana. Esta llegaba en grandes cantidades. El cónsul inglés Adamson consigna que todo tenía que ser importado, ya que la producción nativa era casi inexistente, salvo los más ordinarios y comunes artículos alimenticios "para consumo de los indios y la clase trabajadora" y que todo el departamento estaba sumamente atrasado en lo que a manufacturas se refiere. La mano de obra en Iquitos era escasa y cara. Los carpinteros, albañiles y otros trabajadores especializados ganaban entre 8 y 12 soles diarios.

Seis años antes del Estado Federal, el coronel **Samuel Palacios Mendiburu**, encargado de la reorganización de los servicios administrativos en Loreto, hacía una fotografía del hombre de negocios en Iquitos. En Loreto, decía, se quiere que el capital produzca un interés crecidísimo, se abusa del crédito de un modo increible, todos recíprocamente se esquilman y todo converge al interés particular. Termina afirmando que "la sociedad de Loreto es una inmensa caravana que fue luchando por la vida y se detuvo allí, donde encontró inesperadamente realizadas las calenturientas fantasías de la miseria".

En la región, año a año, aumentaban los volúmenes de exportación de caucho y el movimiento comercial se aceleraba. Además de la goma se extraía vainilla, copaiba y diversas semillas.

Las buenas ganancias que obtenían los caucheros tenían como explicación principal la forma como se aprovisionaban de mano de obra barata, si no gratuita. Palacios en su informe señala que en todos los ríos penetraba impunemente el interés comercial y que no era extraño, pues, que existiera un procedimiento cruel conocido con el nombre de correrías y que consistía en sorprender a los habitantes de alguna tribu y tomar prisioneros a los miembros de ella. Estos prisioneros eran llevados a lejanos territorios y aplicados al trabajo. Las criaturas eran vendidas a 100 y 200 soles.

Al año siguiente del Estado Federal, en 1897, el padre Sa

"El valor de la montaña en la economía peruana -me observa Miguelina Acosta- no puede ser medido con los datos de los últimos años. Estos años corresponden a un período de crisis, vale decir, a un período de excepción. Las exportaciones de la montaña no tienen hoy ninguna importancia en la estadística de comercio peruano pero la han tenido, muy grande, hasta la guerra (I Guerra Mundial). La situación actual de Loreto es la de una región que ha sufrido un cataclismo".
José Carlos Mariátegui (7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana)

deralista de Loreto de 1896

la, franciscano, exploró por acuerdo con el gobierno, la zona del Gran Pajonal, en la selva central. Narra el sacerdote que se encontró con 4 Asháninka del rio Tambo armados con Winchester que se dirigían a las alturas para una correría. Tenían que "enganchar operarios" para las explotaciones del río Manu, de Fitzcarrald y Suárez. Este tipo de informaciones se ven corroboradas por varias investigaciones que se plasmaron en libros y artículos periodísticos publicados años después cuando estalló el "escándalo del Putumayo". Las denuncias contra esta situación dieron lugar a que el Papa Pio X escribiera una encíclica condenando enérgicamente a los patrones caucheros. No existen evidencias de que el documento pontificio haya sido difundido en Iquitos, ciudad que se construyó con sangre y sufrimiento indígena.

Pero la gente respondía con firmeza al genocidio. Están consignados varios levantamientos anticaucheros. En el año del Estado Federal de Loreto los Asháninka atacaron la misión del Pangoa e hicieron correr a los franciscanos. Estaban alzados desde el año anterior dirigidos por Chirihuanti. Desde cinco años atrás había una fuerte resistencia armada de los Amarakaeri y Huarayo contra Fitzarrald en la zona de Madre de Dios. Algo semejante sucedía en otros lugares, como en la zona del Pongo de Manseriche en el Marañón. En un informe al Ministro de Fomento, en 1897, se indicaba que hay "frecuentes invasiones de tribus de salvajes Huambisas, Aguarunas y Nautipas".

A raiz del auge del negocio del caucho, Lima comenzó a darle mucha importancia a la Amazonía. Sin embargo, como dice Basadre, Piérola no se ocupó de nuestra región en su "Programa Democrático". **Víctor Andrés Belaunde**, en cambio, afirma que este gobernante sí tuvo una "política oriental". Podríamos con razón decir que la constitución de Loreto Federal lo obligó a tenerla.

Por considerar que la selva era un territorio vacío y que en todo caso estaba habitado por "salvajes", ya desde antes los gobiernos trataban de traer colonos extranjeros. Cinco años antes del Estado Federal se había fundado Oxapampa con un grupo de tiroleses que se habían desgajado de la colonia del Pozuzo. En 1896 se había dado la Ley de Inmigración y Colonización y en todo este tiempo, hasta inicios del presente siglo, se estuvo formulando y reformulando la llamada Ley de Tierras de Montaña con la que se pensaba poner algo de orden. La que dió Piérola en ese año de 1896 hablaba de "frenar los abusos que se vienen cometiendo". Lo que sucedía era que cada quien ocupaba las tierras que le interesaba y las consideraba suyas o mejor, tierras de nadie, desconociendo a los pueblos indígenas que las habitaban desde tiempo inmemorial. Siete años antes, en 1889, el gobierno de Cáceres había entregado a la Grace, compañía inglesa, dos millones de hectáreas, con gente y todo, en pago de las deudas que habíamos contraído en la Guerra con Chile. Esta gran posesión extranjera en nuestra selva fue conocida como la Colonia Británica del Perené.



El pueblo en las calles para exigir reivindicaciones: foto de archivo

El Perú entero vivía, en palabras de Mariátegui, la "ilusión del caucho" a la que calificó de "ilusión tropical en su origen y en sus características". En algo había que volver a creer después de la catástrofe nacional que significó la derrota en la guerra con Chile. Un año antes del Estado Federal, Piérola había asumido la presidencia después de derrocar a Andrés Avelino Cáceres quien estaba apoyado por el Ejército. En su campaña levantó la bandera federalista con lo que ganó la adhesión de los pueblos del interior del Perú que sufrían las consecuencias del agobiante centralismo.

La propuesta federalista de Piérola era ambigua. Como dice Basadre, "profetizaba para el Perú del futuro la forma federativa pero no aisladamente, sino como preparación para los Estados Unidos del Sur Pacífico compuesto por las repúblicas situadas en esta área continental". Así lo afirmó el mismo Piérola el 28 de julio de 1896, al anunciar al Congreso el debelamiento del movimiento de Loreto, cuando definió su propuesta federal como una "hermosa enseña que será luego condición de vida, no sólo para nosotros sino para millares de otras gentes y servirá luego a resolver más de un problema sudamericano". Según él, esta "hermosa enseña", es decir, su manera de plantear el federalismo, había sido, "prostituida" por un "grupo de aventureros" en Iquitos.

Contradiciéndose en su planteamiento federalista, ni bien se hizo cargo del gobierno, en 1895, intentó desaparecer las Juntas Departamentales que venían funcionando desde 1886. En Loreto la Junta estaba conformada por los delegados de cada una de las provincias. El presidente envió a su ministro Bresani a la Cámara de Diputados para presentar un proyecto de ley que las suprimía. Se argumentaba que las Juntas eran un "inaceptable término medio entre los sistemas Unitario y Federal". De hecho, estas entidades habían adquirido prerrogativas crecientes principalmente en cuanto al manejo autónomo de los recursos. La mayoría de diputados se puso en contra del proyecto, pero el Senado lo apoyó, no llegando a zanjarse el asunto. En la práctica, Piérola redujo las atribuciones de las Juntas Departamentales.

Es en este contexto que se creó el Estado Federal en Loreto y cabe preguntarse por las motivaciones de fondo que llevaron a nuestros antepasados a tomar esa decisión y por la forma en que se gestó.

Fue una campaña calumniosa del centralismo aquella de tildar de "separatista" a la medida adoptada. De ninguna manera se trataba de dejar de pertenecer al Perú. En el decreto del 2 de mayo de 1896 que creó el Estado Federal, el coronel **Ricardo Seminario** expresaba que esto se hacía porque "el Presidente de la República persigue con anhelo el establecimiento de este sistema de gobierno" y porque ésta es "la aspiración general del país" y en particular del pueblo de Loreto. En su proclama del dia siguiente manifestó ante el pueblo que con esta acción creía haber cumplido con llenar el programa de gobierno de Piérola. Seminario era un convencido pierolista.

En esa proclama se notaba la convicción que animaba a este jefe militar. Lo que buscaba era ser consecuente con sus principios democráticos y engrandecer a su patria. Surge, empero, una interrogante. Hacía sólo unos meses que el coronel Seminario se había hecho cargo de la jefatura de las tropas acantonadas en Iquitos y por eso es muy difícil concluir que él fue autor de la iniciativa.

Pasa a Pág. 20

Guillermo Cervantes Vásquez y la Amazonia



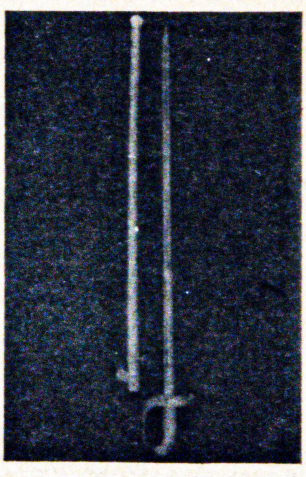
Teddy Raúl Bendayán Diaz

Hay épocas de crisis económica, social y moral de los pueblos que hacen imperativa la aparición de alguna esperanza encarnada en un hombre o en un movimiento político. En 1921, cuando se inició la **Revolución de Cervantes**, Loreto vivía una etapa de abandono y humillación; el gobierno central negociaba con nuestro territorio amazónico, la aventura del caucho había dejado hondas grietas en los árboles y en la historia cual torrencial lluvia que cayó en las abandonadas estradas.

Augusto B. Leguía en 1921 gobernaba tiránicamente, buscando perpetuarse en el gobierno; para él la Selva peruana como para los gobiernos actuales, no era sino una tierra para explotar recursos, poblada de exóticos animales y nativos salvajes. Para los vecinos, cuyas fronteras colindan con la Amazonia, esta área ha sido apetecida siempre; Colombia, Brasil y Ecuador se cargaron con más de 600,000 km2.

El aislamiento y abandono de Loreto impulsaban de vez en cuando movimientos de protesta pretendiendo autonomía política y económica y en otros casos enarbolando banderas separatistas. Madueño y Seminario en 1896, plantearon una propuesta federalista, mientras que al comienzo del siglo XX Vizcarra planteaba una república independiente, se entiende un movimiento separatista. En 1921 la situación se volvía insostenible; los sueldos de los servidores públicos desde la capital llegaba a destiempo, la orfandad de las FF.AA. era evidente, el saqueo de nuestros recursos causaba ira y frustación y el pueblo tenía conocimiento irrefutable de que siempre había sido utilizado en beneficio de extraños fenicios que en toda época se llevaban lo mejor de lo que produce la Selva; aún quienes participaban como servidores del aparato burocrático, reclamaban hastiados por las migajas del centralismo, entonces la vieja vocación de autonomía volvió a renacer; no por gusto en 1560 antes que cualquier precursor de la independencia de América, el controvertido **Lope de Aguirre** levantó su grito de rebeldía contra **Felipe II** de España, declarándose líder del reino de los marañones. Así, esta vieja data de levantamientos, estimuló a los intelectuales y políticos loretanos; marcando huellas especiales las rebeliones de los Torotes y de **Juan Santos Atahuallpa**, quien en 1742 demostró el espíritu indomable del pueblo amazónico.

El 5 de agosto de 1921 con el cercenamiento de los territorios del Putumayo y Caquetá y el trapecio Amazónico de Leticia perdiéndose 120,272 km2 de territorio peruano, la llaga queda abierta y brota sangre. "Los Cazadores del Oriente 17", acompañados de civiles sin más lema que la reivindicación de los derechos del pueblo loretano, y la recuperación del sentimiento patriótico, ante el cuadro sombrío y aterrador que presentaba la República con **Guillermo Cervantes Vásquez** a la cabeza, el Cap. Manuel Curiel, Tnte. Carlos Hennings, Tnte. César A. Velarde, Tnte. Emilio Baez, Tnte. Carlos A. Barreda. Tnte. Lizardo Luque, Tnte. Luis F. Azcárate, Tnte. César A. Goyzueta, Tnte. Samuel Torres Videla, Tnte. Max Caballero Allaín, Tnte. Héctor F. Barreto, Sub-Tnte. Humberto Flores, Sub-Tnte. Carlos Freire, Sub-Tnte. Tobías Vásquez, Sub-Tnte. Pablo Lozano, Sub-Tnte. Hermógenes Arévalo, Sub-Tnte. Oscar Velásquez Chilet, Sub-Tnte. Rafael Pérez, Tnte 1° Juan Runciman, Ing. Ulises Reátegui Morey, Sr. Conrado Sarmiento, Ing. Adolfo Laines Lozada, Ing. Jorge Arenas Loayza, Sr. Juan Olórtegui V., Sr. Abelardo Colmenares, Sr. Guillermo Barreto, firmaron el manifiesto de la **Junta Revolucionaria de Iquitos** que hizo temblar al gobierno dictatorial de Leguía durante un mes.



Guillermo Cervantes que no era natural de Loreto, ni siquiera jefe militar del regimiento No. 17, era conocido en Iquitos por haber participado en el combate de la Pedrera y en el Caquetá, distinguiéndose por su valor; fue él quien arrebató la bandera colombiana. Este capitán que debe tener su nombre en letras de oro y molde en la historia de la Amazonia, tenía una personalidad subyugante, pués al convencerse que Leguía iba a hundir más en la postración al Oriente Peruano, convenció a oficiales y a civiles para iniciar una gesta libertaria contra la dictadura centralista.

Si hay que hacer un paralelismo entre la década del 20 y la actualidad, se encontrarán similitudes que nos indican la necesidad de tomar enseñanzas del movimiento y pensamiento de Cervantes. El capitán Cervantes representaba más que a la cúpula militar, gorilismo tradicional y ambicioso, a la clase media ciudadana marginada, desplazada y frustada por tantos abusos del gobierno de Lima. Cervantes se convirtió en el líder popular que no solamente buscaba un gobierno autónomo, el cual logró instaurar con el respaldo de la población loretana con su generosidad y caballerosidad, pero a la vez firmeza de carácter y se ganó el respeto de todos; sólo los comerciantes que no aceptaron la moneda que hizo circular la **Junta Revolucionaria de Iquitos** tuvieron que sufrir algunas sanciones.

En el libro **"La Revolución de Iquitos"** de don **Samuel Torres Videla** y en las declaraciones del compañero entrañable de Cervantes, Dn. Andrés Gallardo Echevarría, se muestran las calidades humanas del Capitán revolucionario, quién por un mes mantuvo en el mástil más alto, el espíritu combativo de los loretanos.



Guillermo Cervantes Vásquez

Pasa a Pág. 26



Gobierno Regional de Loreto

El Consejo Transitorio de Administración Regional de Loreto saluda al pueblo loretano que a lo largo de un siglo ha sido tenaz en la defensa de sus derechos, afirmando con ello su identidad histórica y cultural.

Viene de Pág. 3

Alzamiento...

Se dice en el "Manifiesto" que estamos en "momentos graves para el Perú" y que peligra "la respetabilidad y ponderación de su ejército" al que **"se pretende convertir en instrumento de temor para imponer a la ciudadanía la realización de un proceso electoral que permita la continuación en el poder del actual régimen político** que, durante su mandato, ha desterrado la moralidad de la función pública y ha hecho imposible la convivencia de los peruanos en el territorio patrio". Justifica la actitud asumida que no pretende que los Institutos Armados asuman el poder indefinidamente que trata de "favorecer la organización política del pueblo y garantizar la austeridad de un proceso electoral y democrático".

"El progreso y la seguridad de la Patria -afirma- sólo pueden descansar confiados cuando **la coordinación y armonía de los esfuerzos de su Pueblo y de sus Fuerzas Armadas son permanentes".**

A lo que se ve, aquel famoso "binomio", que se decía indestructible, **Pueblo y Fuerza Armada**, en tiempos del general Velasco, tiene antecedentes y hondo arraigo en los Institutos Armados.

Peligra esta armonía que no debe **"quebrarse ni torcerse por la sola arrogancia de los que disponen del poder y que, sin respetar la Ley, no tienen otro incentivo que la voluptuosidad que da el mando de espaldas a la voluntad popular".**

Critica con dureza la frustración que siguió al pronunciamiento del 27 de octubre de 1948 en el que se pusieron tantas esperanzas malbaratadas en los ocho años de gobierno que le siguieron, que durante todo ese tiempo ha "mantenido a la ciudadanía privada de la libertad indispensable para organizarse política y cívicamente haciéndose hoy, como consecuencia, imposible la renovación democrática de Poderes del Estado".

Estas son, aproximadamente, con otras más prolijas enumeraciones, las razones más sobresalientes por las que la División de Selva se pronuncia contra el Gobierno.

¿Sólo la División de Selva? ¿Actuaba en solitario el general Merino? Tal podría deducirse de las palabras hacia el final del Manifiesto: "Cansado ya de esperar que voces más autorizadas quieran reivindicar el buen nombre del Ejército Nacional se pronuncia en contra del Gobierno perjudicial"...

Sin embargo, por aquí circularon rumores de que todo fue tramado por todos los Comandantes Generales de las respectivas Regiones Militares que se alzarían en conjunto luego de que el general Merino hubiera dado el primer grito de rebelión desde Iquitos.

Pero, siempre siguiendo la misma voz que por aquí corrió, el secreto no tuvo la firmeza que se esperaba y se desmoronó porque alguna voz subrepticia dio el "soplo" y el gobierno, procediendo con energía, destituyó a todos los comprometidos en el "golpe" con la excepción de Merino que aquí se quedó, protegido momentáneamente por la lejanía de la Selva y aislado por la precariedad de las comunicaciones de la época. Por ello, el general Merino ajeno a los acontecimientos que ocurrían lejos de él, desconocedor de las maniobras que se habían ejecutado entre tanto, procedió de acuerdo con lo programado y se lanzó solo a la aventura. Todas las demás Regiones se mantuvieron "leales" al gobierno.


EL ECO

DIARIO DE LA SELVA

Iquitos, Jueves 18 de Febrero de 1926

Manifiesto de la División de Selva al PERU

Una breve entrevista al General Merino

Concentración de tropas en la Plaza de Armas

La Portada de "El Eco" de la época.

Aquí seguía su rumbo, cercada antes de nacer y solitaria, la revolución.

Sólo la Fuerza Aérea en la Selva se plegó al alzamiento. La Fuerza Fluvial del Amazonas comandada por el Almirante Eloy Burga Tejada se mantuvo al margen. El runrun insistente en Iquitos acusaba al Comandante General de la Marina de haber sido el "soplón" que pasó el dato. Verdad o mentira, tales habladurías costaron bochornos y sufrimientos al Almirante. Tal fue el caso, días después de

Después de la gesta que protagonizó el pueblo de Loreto pluralmente agrupado en el Frente de Defensa para exigir el otorgamiento real del canon petrolero, una de las principales preocupaciones de los líderes regionales fue la democratización y descentralización de dicha fuente de financiamiento. De ahí que, antes de que el Congreso apruebe en 1982 la Ley 23538 que asegura el canon hasta que el petróleo se extinga, ya existían tres proyectos de ley presentados por el diputado Orison Pardo que proponían la participación del canon por parte de las Municipalidades Provinciales de Loreto. (1985-1990, las trincheras que ocupamos)

debelado el alzamiento, que el Almirante entró en una sala de cine y descubierta su presencia por el público, empezaron desde la oscuridad de la "cazuela" a lanzarle pullas, insultos y otros vejámenes que le obligaron a abandonar la sala.

El mismo día dieciseis, la Comandancia General organizó, a las nueve de la mañana, un acto público en la Plaza de Armas. Las tropas del Ejército, debidamente formadas esperaban la llegada del General que ingresó a la plaza a los sones de la Marcha de Banderas acompañado de los oficiales de su Estado Mayor y cumplidos los saludos a la bandera, revista de tropas y homenajes de rigor, se entonó el Himno Nacional se leyó el Manifiesto y concluyó el acto con el consiguiente desfile de la tropa.

Podría asegurarse que termina así el primer día de la Revolución.

El pueblo en este acto había empezado a tomar contacto con los sucesos. Los dos periódicos de la ciudad, "El Eco" y "El Oriente", pusieron sus cuatro páginas diarias al servicio de sus ideales e ideologías. "El Eco" tomó partido inmediatamente por el levantamiento y se transformó, sin pretenderlo, en el diario de la Revolución. No en vano trabajaban en él algunos destacados periodistas como Carlos Arévalo Pezo que tiempos después tendría destacada actuación continental a través de la OIT y que, por motivos políticos, había sido víctima de las iras del régimen. El levantamiento de Merino infundía algunas esperanzas, o transitorias ilusiones, a sus deseos.

"El Oriente", por su parte, se pronunció contra el "cuartelazo". Recuérdese que este diario era de propiedad de los hermanos Salazar, uno de los cuales, Walter Salazar Souza, era diputado por el "Partido Restaurador del Perú", el oficialista, no era dable, pues, que se pusiera de parte del hombre que intentaba derrocar al gobierno. Cabe destacar que, pese a la dureza con que este periódico atacó al general y su "descabellado cuartelazo", tal fue el nombre oficial con que siempre lo conoció el gobierno, pudo hacerlo con absoluta libertad, sin recibir críticas ni agravios, no obstante que no faltaron voces que reclamaban sanciones y hasta clausura.

El general empezó a organizar la administración. Nombró Jefe Político del Departamento, (Prefecto), al Teniente Coronel, Abel Cordero Carbone y Subprefecto al Mayor de la Guardia Civil Víctor Silva Sánchez. Igualmente nombró a las autoridades de la ciudad, es decir, Alcalde y toda la lista de concejales. Fue Alcalde el señor Gilberto Bartens Llerena, fallecido ya, al que parece que algún beneficio le aportó el intempestivo nombramiento. En las primeras elecciones que hubo luego de estos acontecimientos resultó elegido diputado por la lista de don Manuel Prado.

El general Merino recibió la primera llamada de Lima ese mismo día a eso de las 10.30 de la mañana, del propio presidente Manuel Odría. La conversación fue muy breve. El presidente le conminó a deponer su actitud y el general, cortante, le respondió: "Me he rebelado contra usted, señor, no hay más que hablar" y concluyó la comunicación.

La Radio Nacional empezó una campaña intensa contra el alzamiento. Calumnias y mentiras aderezaban la única verdad que podía decir, la que se refería a la soledad del general Merino. Desde aquí se trataba de contrarrestar esa propaganda nociva, pero resultaba que ni Radio Nacional, desde Lima, tenía potencia para llegar con claridad a Iquitos, sólo podía escucharse al entrar en cadena con la filial de Iquitos y ésta, con limitadísima potencia no era un peligro para expandir el germen revolucionario.

El gobierno adoptó la medida de enviar aviones que volaban momentáneamente el cielo de Iquitos y lanzaban algunos volantes que por lo general se perdían en el río o en la Selva. No contenían nada nuevo que el gobierno quisiera decir que se supiera ya.

El domingo 19 se organizó una concentración en la Plaza de Armas a las 11 de la mañana. Desde el balcón del Municipio pronunciaron discursos algunos estudiantes que andaban por aquí de vacaciones y se anunció que los pueblos de Lambayeque y Chiclayo apoyaban la Revolución. La gente aplaudió con entusiasmo y nada más.

Pero ya el pueblo iba entrando en calor a medida que transcurrían los días. La gente hablaba de federalismo, de gobierno federal y otras cositas que le ponían peligrosa la resistencia al general Merino. Asomaba el espíritu de otros levantamientos más definidos por Loreto en el pasado. Y no había otras novedades más que lo que Radio Nacional, la filial del Iquitos, instalada entonces en el Municipio, podía decirnos. Mauro Llerena, el locutor, lanzaba mensajes codificados que, con seguridad, no eran escuchados.

"Atención, Papú, la moyuna te saluda". Parece que iba dirigido al almirante Texeira a quien se le pedía auxilio, otros semejantes se enviaban a diversas personalidades de Loreto residentes en Lima. Y qué podían hacer si llegaban a escucharlos.

En las noches nos entretenía Carlos del Busto con sus chistes políticos en la misma emisora.

Pasa a Pág. siguiente

El General Merino era de apariencia calmada, muy ecuánime y ponderado. Por curioso azar le conocí el día que tomaba el avión a Lima para hacerse cargo de la División de Selva el 2 de octubre de 1954. Ese viaje era para él y para mí el primer contacto que ambos íbamos a tener con la Selva.

Se dice en el "Manifiesto" que estamos en "momentos graves para el Perú" y que peligra "la respetabilidad y ponderación de su ejército" al que "se pretende convertir en instrumento de temor para imponer a la ciudadanía la realización de un proceso electoral que permita la continuación en el poder del actual régimen político que, durante su mandato, ha desterrado la moralidad de la función pública y ha hecho imposible la convivencia de los peruanos en el territorio patrio". Justifica la actitud asumida que no pretende que los Institutos Armados asuman el poder indefinidamente que trata de "favorecer la organización política del pueblo y garantizar la austeridad de un proceso electoral y democrático". (Alzamiento del General Merino)

CETA

El Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía saluda al Semanario ***KANATARI*** *por la iniciativa de entregar este número especial al pueblo de Loreto para que se conozca las jornadas reivindicativas que desarrollaron nuestros antepasados que nos permiten ver con esperanza el futuro.*

BANCO CONTINENTAL

Un amigo para toda la vida

Tu Banco amigo
Te ofrece más servicios, más ventajas
BANCO CONTINENTAL
Siempre presente en la Amazonía
Haga sus giros y transferencias a través de nuestra amplia red de oficinas en todo el país

Viene de Pág. anterior

Hasta que el miedo empezó a hacer presa en la gente de Iquitos. El constante paseo de los aviones por nuestro cielo, aunque no fuera más que para lanzarnos mensajes llegó a crear una sicosis de bombardeo y mucha gente llegó a convencerse de que iban a bombardear.

Por si acaso, yo que estaba entonces en la Parroquia de Fátima, en la que la Comandancia había instalado un puesto de socorro al mando del doctor Ernesto Traverso con soldados y enfermeros que allí estuvieron permanentemente, me encaramé en lo más alto del tejado de la Iglesia y allí pintarrajeé una inmensa Cruz Roja que sirviera de orientación a los aviadores para el peor de los casos. Confieso que sí sentí miedo. El ver pasar a doce bombarderos en plan de formación me produjo miedo que creí aminorar con la cruz en el techo de la iglesia. Algo parecido hicieron los médicos del hospital Iquitos.

Y el viernes, día 24, se convocó una gran concentración en el Malecón, frente a lo que entonces era la Comandancia General, el edificio que está entre las calles Morona y Brasil. El general había pedido voluntarios y creo que medio Iquitos acudió a ese llamado. La gente más diversa en edades y condiciones acudió al llamado del general.

Fue espontáneo y hasta pintoresco. Recuerdo que Luís Noriega, el popular "Chinpún", el hombre que tantos discursos ha pronunciado desde lo más alto de la torre de la Iglesia Matriz en donde se encaramaba a pintarla, limpiarla y arreglar los desperfectos, el que se cobijaba debajo de un sombrero inmenso. Desde el balcón agitando el sombrero animó la concentración y le dio vida. El desfile fue de los más emocionante. Todo el pueblo se sintió reconfortado. Todos, menos el general. Porque él supo que esa concentración de loretanos enfervorizados había acudido a defender la revolución pero mirando más lejos de buscar la caída de un gobierno. Se había difundido la voz de que se preparaba la expedición para recuperar Leticia. Y todos querían ir.

Al siguiente día el general, sintiéndose inmerso en un conflicto que se presentaba internacional, se rindió.

Las jornadas de lucha por el canon



Antonio D'Onadio Lagrote

La región ha basado su desarrollo exclusivamente en la extracción de recursos naturales sin ninguna transformación, tales como el caucho en el periodo de 1880 al 1918, después la madera, barbasco, tagua, palo rosa, siguiendo el proceso de explotación y exportación. Por lo tanto se puede afirmar que la dinámica de la producción ha estado orientada a la extracción de los recursos naturales, según el requerimiento de los mercados internacionales, esta situación se mantuvo hasta la década del 60, fecha que se crean liberaciones tributarias. Aparece la ley 15600; El Convenio Aduanero Peruano Colombiano comienza a revitalizarse dando un auge al comercio.

Si realizamos una visión retrospectiva de nuestra historia, exclusivamente en Loreto, nos encontramos con tristes realidades en la que todos nuestros vecinos de una u otra forma han llevado parte de nuestro territorio, vale decir parte del Perú, quedando Loreto reducido al 58 % del 100% que le correspondía por títulos y derechos.

La historia es implacable y esta constatación internacional tiene páginas que es preferible no recordar, pero los peruanos y en particular los loretanos nos preguntamos: ¿fue debilidad de nuestros gobernantes, errores de nuestros políticos, negligencia de los militares para defender con las armas lo que es nuestro, tal vez presiones extranjeras para obligarnos a transar, tal vez crisis e indiferencia permanente de nuestra diplomacia? Sin lugar a dudas es un poco de todo, pero la realidad es sumamente desalentadora.

Por eso el Frente de Defensa del Pueblo de Loreto no sólo luchó por el desarrollo económico industrial sino para que de una vez por todas desaparezcan las agresiones pacíficas de nuestros vecinos, por eso lucharemos con decisión y firmeza por el Canon Petrolero. Creemos los loretanos que el pago justo del Canon Petrolero, el 10% Ad Valorem y por tiempo indefinido, hasta que se agote esta riqueza energética nos permitirá hacer diversos asentamientos humanos como escuelas, luz y postas médicas de material noble y no barracas de cañabrava con techo de paja.

La explotación petrolera de Loreto genera un fuerte ingreso al fisco.

- La producción anual de petróleo en la Selva es de 47 millones 450 mil barriles.

- Determinando que el 70% es para el consumo interno y el 30% para exportación, da un ingreso de 488,200 millones de soles.

- Como no es permitido conocer realmente el tipo y el monto de los impuestos a la producción petrolera, por ser vedados estos datos, no podemos precisar cifras; pero estimamos en 200,000 millones de soles.

El pueblo de Loreto ha aprendido la lección histórica del caucho

La historia del caucho tuvo en su época tanta importancia como la tiene hoy la explotación petrolera ya que generó un fuerte movimiento económico en la región y proporcionó grandes riquezas al fisco. Sin embargo, por falta de previsión, el caucho no contribuyó a la creación de una infraestructura para el desarrollo de la región.

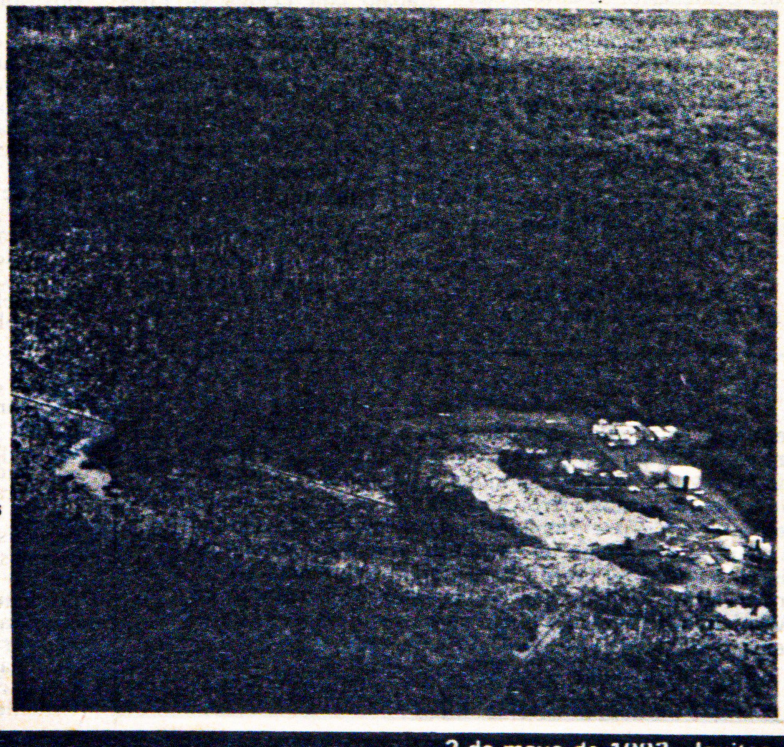
La región ha basado su desarrollo exclusivamente en la extracción de recursos naturales sin ninguna transformación. Por lo tanto la dinámica de la producción ha estado orientada a la extracción según los requerimientos de los mercados internacionales.

La pequeña riqueza que se queda en la región, se orientó al consumo de artículos suntuarios importados; perdiendo la maravillosa oportunidad de sentar las bases de un desarrollo autosostenido y permanente de la región.

El boom petrolero muy pronto nos hizo sentir sus efectos al no encontrarse petróleo en gran cantidad; se produce una paralización general en la explotación, trayendo consigo un estancamiento casi total en la economía regional, el desempleo y el sub-empleo iban creciendo, esto produjo el éxodo de la población rural y los ribereños hacia los centros urbanos generando así el más alto costo de vida en el país.

El 3 de noviembre de 1976, el Gobierno Militar de la Fuerza Armada dispone la creación del canon petrolero por el D.L. 21678; pero recién en el año 1978, por exigencia del pueblo loretano a través del Frente de Defensa del Pueblo de Loreto, el Go-

Pasa a Pág. 24



La explotación de nuestros recursos naturales en condiciones favorables a la región.

La insurg
por la ent



Pocas acciones cívicas fueron más nobles que la reacción regional ante la entrega de Leticia por el presidente Augusto B. Leguía y Salcedo, el que gobernó el país por 11 años.

Los antecedentes se remontan a la independencia del itsmo de Panamá de Colombia instigado por Estados Unidos para poder manejar dentro de un régimen más libre el Canal. Estados Unidos estaba así en deuda con Colombia, quienes tenían pretensiones de poseer territorios amazónicos, no obstante carecer de ningún título que los ampare. Codiciaban los territorios del hinterland entre los ríos Putumayo, Caquetá y de ser posible llegar hasta el Amazonas.

Leguía al acceder al gobierno en 1919 con el membrete de "Patria Nueva", anunció que tenía el propósito de finiquitar las situaciones pendientes con Chile, Bolivia y Colombia y así poder autotitularse el "Campeón del Americanismo". Los hechos posteriores nos hicieron ver que el arreglo con Colombia "fue de una torpe traición a la patria hecha a costa de regalar la Amazonía". Comprendió que debía actuar con prudencia, pues la zona codiciada la poseía el senador por Loreto Julio C. Arana, de gran poder, asociado a una empresa inglesa, quien defendía con firmeza toda penetración extraña y tenía la dolorosa experiencia de haber perdido sus gomales en el Brasil cedidos en los arreglos de 1913.

Como todo nuevo gobernante, concitó esperanzas y expectativas. Se pensó en Loreto y en que jamás se cedería más territorios amazónicos. Pero se había transformado en una práctica habitual de los gobernantes y nuestra Cancillería, el dar territorios ante cualquier presión internacional. Se tenía una vocación entreguista permanente. Leguía siguió la misma pauta, desentendiéndose de la situación de Loreto. La abandonó desde el inicio de su gobierno nombrando prefectos poco hábiles y abusivos y, al festejarse en Lima el Centenario de nuestra Independencia en 1921, Loreto vivía la mayor de las angustias no pagándose el sueldo a los maestros, militares y funcionarios públicos con atrasos hasta de un año, mientras se derrochaba alegremente en Lima. Esto motivó la revolución del mayor Cervantes que concitó apoyo popular, reclamando atención y nulidad de la nueva Constitución. Este levantamiento de Iquitos, al que se adhirieron otros departamentos, empañó los festejos del Centenario. Se develó con fuerza y crueldad en toda la región. Desde aquel momento el enfrentamiento entre Loreto y el gobierno de Leguía estaba declarado. Los prefectos fueron muy hábiles y consecuentes con el régimen político actuando con astucia.

El Tratado Salomón - Lozano

Colombia se propuso lograr su objetivo. Contaba con el respaldo de EE.UU. y la complejidad política internacional del Perú que tenía problemas en todas sus fronteras. Su hábil diplomacia se aprovechó de estas circunstancias y de amigos cercanos al Presidente Leguía. Intervienen así Guillermo Forero Francoso quien allana el terreno y luego en 1920 el diplomático Flavio Lozano Torrijos, quien trabajó con Leguía en Londres durante su juventud. Mas lo que pretendían era muy audaz y estaba de por medio Julio C. Arana; había que trabajar en secreto, desprestigiar y destruir a Arana. El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú era Alberto Salomón Osorio, quien desconocía nuestra realidad regional, histórica, geográfica y económica, considerando a la Selva como bosques despoblados sin mayor valor.

Como todo nuevo gobernante, Augusto B. Leguía concitó esperanzas y expectativas. Se pensó en Loreto y en que jamás se cedería más territorios amazónicos. Pero se había transformado en una práctica habitual de los gobernantes el dar territorios ante cualquier presión internacional.

Convinieron así secretamente en suscribir el Tratado que lleva el nombre de los dos cancilleres "Salomón-Lozano" donde se entrega a Colombia el hinterland pedido entre los ríos Napo y Putumayo, y más aún, al presionar una salida al Amazonas, establecen el dichoso trapecio de Leticia, que para darle validez al intercambio de territorios, otorgan en compensación las tierras de Sucumbios, territorio no unido al Perú, aguas arriba del río Putumayo, cuya posesión no era colombiana sino ecuatoriana. Esta barbaridad jurídica se suscribe el 24 de marzo de 1924. Se entregó 113,000 km2 de territorio. Se acordó que las ratificaciones por ambos Congresos se realicen tres años después, mientras Leguía recomponía a los miembros del Parlamento con personas obsecuentes a su voluntad.

Más estaba de por medio el Senador por Loreto Julio C. Arana y el gobierno inglés. La diplomacia colombiana concibió la más maquiavélica conspiración contra este patriota: contrató a un audaz periodista, Cassement, para entrevistar a Arana en su sede del río Igaraparaná, afluente del Putumayo, donde pretendió chantajearlo para no denunciar los "atropellos" que cometía el consorcio angloperuano cumpliendo así con la Cancillería colombiana que

No hubo pues, en el estricto sentido de la palabra, una lucha municipal por el canon. Lo que hizo el Municipio de Maynas dirigido por Rony Valera fue oponerse a las condiciones que a nuestro modesto entender con buen criterio se intentó implementar. Algunos vieron tanto en la propuesta como en la respuesta un enfrentamiento entre dos líderes regionales motivados por enconos personales. Quizás hubo algo de eso pero en ese río revuelto muchos pescadores quisieron ganar: el Frente de Defensa reapareció en escena, los partidos conservadores derrotados en abril de 1985 trataron de recuperar espacio y el Municipio de Maynas quiso salir de su inacción de los dos años precedentes. ***(1985-1990, las trincheras que ocupamos)***

encia loretana
rega de Leticia



Raúl Morey Menacho

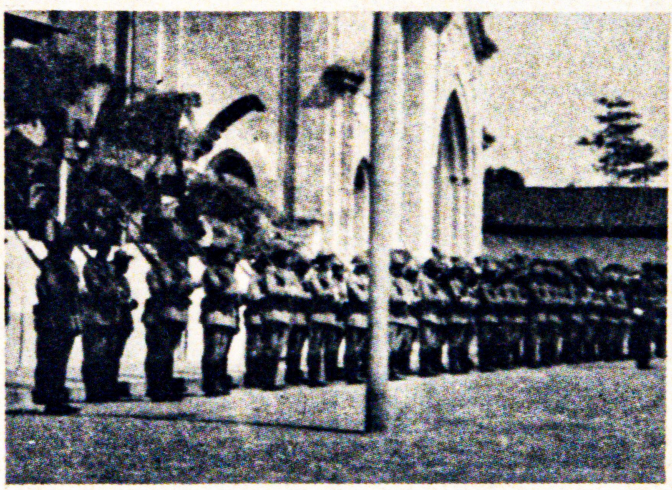
convence al premier Di Israelli en Londres, para sostener que en esa zona se atropellaba y mantenía el esclavismo. Se nombraron sendas comisiones por el Perú y la Liga de las Naciones para averiguar lo cierto de ello, más los ingleses al penetrar en la Amazonía brasilera se dieron cuenta que las cosas eran muy distintas y comprendieron que eran víctimas del ardid colombiano que utilizó al premier inglés para sus propios fines. Pero el daño ya estaba consumado. En Loreto nadie creyó en tal patraña.

Como es natural, al filtrarse la información, la actitud de Leguía provocó la mayor reacción que se inició en los pueblos de la Selva. 15,000 peruanos pasaban de un plumazo a radicar en un país vecino y la propiedad de sus tierras entraba en discusión para ser reconocidas.

Los diputados regionales de Loreto y San Martín, Vergara, Corpancho, Acosta y Del Aguila protestaron airadamente desde un Congreso Regional en Tumbes donde estaba presente el Presidente Leguía; igual actitud tomó el pueblo de Caballococha que protestó por Acta del 25 de octubre, haciéndolo en nombre del derecho, la justicia y el amor a la patria. Los loretanos en Lima hicieron lo propio en una carta abierta y el pueblo de Iquitos se dirigieron al Presidente Leguía y el Congreso expresando su enérgica protesta. El senador Arana, vejado internacionalmente, contraatacó con energía esclareciendo su posición.

Más pudo el orgullo del ya denominado "campeón del americanismo" por haber arreglado situaciones fronterizas, y ante la exigencia de la ya postergada fecha de ratificación por el Congreso, ésta se realiza el 20 de diciembre de 1927. 102 votos ratificaron el Tratado y 7 se opusieron. Ellos estaban dados por los senadores Arana, Egoaguirre, Medina y los diputados Arévalo, Hernández Mesía, Noriega del Aguila y Málaga, quienes en forma valiente y patriótica defendieron la integridad del Perú, demostrando la nulidad del Tratado.

Producida la ratificación, produjo la algarabía del tirano al decir "la solución a la que se ha llegado, constituye la base más sólida de la confraternidad entre el Perú y Colombia, con todas las proyecciones morales y ventajas materiales recíprocas que sea posible concebir. La aprobación del Tratado con Colombia es el término feliz de la campaña iniciada hace más de 100 años por Bolívar para asegurar la unión de todos estos pueblos y debemos estar orgullosos de haber dado cima a tan hermoso proyecto del libertador". (Bien sabemos que Bolívar fue el mayor enemigo del Perú, nos quitó el Alto Perú, tomando el nombre de Bolivia. Tuvimos la primera gran guerra de nuestra vida republicana contra la entonces Gran Colombia; el mismo Bolívar pretendió que las provincias de Tumbes, Jaén, Maynas, Quijos y Canelos pertenezcan a dicha Confederación. El tratado Salomón-Lozano realiza el sueño Bolivariano en favor de Colombia y las demandas ecuatorianas pretenden cumplir el mismo mandato con nuestra Amazonía.



En su euforia americanista, Leguía al comentar tal hecho contestó por cablegrama al Embajador colombiano, Flavio Lozano, gestor del tratado y de manejar sutilmente la influencia de EE.UU. diciéndole: "La lucha por la aprobación del Tratado de límites con Colombia, simboliza todo un proceso en el que se forma un nuevo Perú, en el cual los hechos valen más que las palabras, la disciplina más que la anarquía, donde el orden se mantiene a la fuerza cuando no puede mantenerse por el convencimiento". Poco le duró esta embriaguez de poder, pues todo el Perú, sistemáticamente, fue poniéndose en su contra. La traición a la patria era demasiado grave.

Había que consumar los hechos con la entrega de Leticia en Loreto. Esto se realizó el 17 de agosto de 1930 por el prefecto de Loreto, Coronel Temístocles Molina Derteano, a las autoridades de Colombia, suscribiéndose el acta respectiva en Leticia. Irónicamente la entrega se hizo faltando 13 días para el derrocamiento de Leguía en la revolución de Arequipa por el comandante Luis Sánchez-Cerro.

La Junta Patriótica de Loreto

La herida que se abrió en el corazón y sentimiento regionalista ante esta entrega fue honda. Algo tenía que suceder. Por aquellos días y durante dos años la agitación política era intensa, enfrentándose los apristas contra los sanchecerristas, hasta que finalmente fue elegido y proclamado Presidente de la República Sánchez Cerro.

Un grupo de civiles empezaron a conspirar para recuperar Leticia insurgiendo por las armas fuera de toda norma, al margen de los acuerdos diplomáticos. El 27 de agosto de 1932 las cosas ya estaban previstas, reuniéndose discretamente en el consultorio del médico Guillermo Ponce de León, en la calle Ramírez Hurtado, para constituir una "Junta Patriótica" cuya tarea inmediata era rescatar Leticia y consolidarla luego con los jefes de los institutos armados con quienes habían sondeado la opinión siendo ésta favorable en principio, para luego obtener el rerpaldo del pueblo.

El plan reivindicatorio constaba de siete puntos que expuso el señor Manuel Morey del Aguila obligando a los seis integrantes a jurar para luchar por este ideal patriótico que se iniciaba con la toma de Leticia y la estrategia para comprometer a los institutos armados de Iquitos y el pueblo bajo el lema "por la Patria y todo por la Patria" firmaron el plan reivindicatorio las siguientes personas: Manuel Ignacio Morey del Aguila (Presidente), Dr. Ignacio Morey Peña (Vice-Presidente), Dr. Pedro del Aguila Hidalgo (Secretario), Dr. Guillermo Ponce de León, Ing. Oscar Ordóñez de la Maza, Ing. Luis Arana Zumaeta.

La toma de Leticia.

En la madrugada del 1° de setiembre de 1932, según el plan establecido, el ingeniero Ordóñez de la Maza quien había comprometido al alférez Juan Francisco Guevara la Rosa que instruía a los movilizables de Caballococha obligándoles previamente a su rango militar para no desvirtuar el movimiento que debía ser únicamente civil, organizaron el asalto a la guarnición de Leticia. Apoyados por 48 bravos y valientes hijos de Caballococha tomaron Leticia tras una breve refriega rindiéndose en la Plaza, por suerte sin cobrar ninguna víctima. El alférez Díaz Torres voluntariamente se ubicó en la isla Rondina en la retaguardia. Los peruanos tenían como armamento carabinas Winchester, de la época del caucho, suministradas por la Junta Patriótica.

Con la toma de Leticia y el desalojo de las autoridades colombianas se inició la segunda página de este proceso. Las autoridades de las Fuerzas Armadas de Iquitos vieron con sorpresa que lo que era una conversación tenida en una reunión social era tomada como un pre-compromiso con los miembros de la Junta Patriótica. Tras dos días de deliberaciones y ante la euforia del pueblo de Iquitos y adhesiones de la región quienes se

Pasa a Pág. 27



92

Tiempo de

Joaquín García Sá

Era un viraje de ciento ochenta grados en el manejo del Estado. Ya desde el 28 de julio de 1990 Alberto Fujimori se había revelado como un tenaz opositor al proceso de regionalización que desde hacía apenas unos pocos meses estaba en marcha. Sucesivas declaraciones, acompañadas de severas medidas de recortes presupuestales y políticos, dieron un rumbo recesivo a los avances hasta entonces logrados. La lógica era inflexible: los Gobiernos Regionales (incluído, claro, el de Loreto) habrían reproducido los vicios del viejo Estado burocrático, malgastado los dineros y tratado de convertir a las regiones en reinos de taifas sometidos a unos cuantos caudillos provincianos, que repartían puestos de trabajo a su antojo y medida. Todo estaba listo en la opinión pública, para que el 5 de abril de 1992, al igual que el Parlamento y el Poder Judicial, el proceso de deterioro entrase en velocidad uniformemente acelerada. Los nombramientos de Consejos Transitorios, la lentitud en las designaciones (meses enteros sin que se proveyesen los cargos de confianza) y, por fin, la puesta en marcha de una serie de dispositivos tributarios inspirados en la cruda y homogeneizante lógica neoliberal de **la Caja Unica**, anunciaron la muerte de esta criatura balbuciente.

El primer dispositivo eliminado por la lógica de un programa absurdamente monetarista fue la Ley 24832, llamada "Ley Pardo", que, a propuesta de este noble luchador Diputado por el APRA había conseguido un gravamen del 10% al consumo de cerveza más el 1% de bienes y servicios, destinado a la defensa de la ribera y al saneamiento urbano, primero de Iquitos y, sucesivamente, de otras capitales de las seis provincias loretanas. La comuna de Silfo Alván (1990-julio de 1992) se había coronado de obras y gloria y precisamente a expensas de esta Ley, en la campaña para las elecciones municipales tan denostada. Ciertamente esta medida (KANATARI N° 418) alborotó fugazmente a algunos sectores de la prensa, pero ni la Municipalidad de Maynas se interesó, e, incluso la Cámara de Comercio de Loreto llegó a acoger con beneplácito esta derogatoria, ya que desde el principio había combatido descaradamente un autogravamen tan beneficioso. El Alcalde entonces, Jorge Chávez Sibina, manifestó ingenuamente a la prensa que "importaba poco la ley, lo que importaba era el dinero; y eso nos lo van a dar...". Ni lo uno ni lo otro sucedió. El pueblo, empero, fue sensibilizándose y sintió que se volvían a poner en carne viva las viejas heridas y agravios del centralismo colonial que estaban sin curar debajo de la piel. Esta sensibilización había comenzado a fermentar en los primeros meses de 1991, cuando al Gobierno de Fujimori había dictado un Decreto Supremo que autorizaba a Petroperú a suscribir un contrato de explotación petrolera en el lote 61, es decir, en pleno corazón de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria.

Cuando en diciembre del 92 salió en El Peruano el anteproyecto de tres dispositivos legales (los D.L. 25980, 25990 y 26140, y el DS 051/92) la reacción no se hizo esperar, y llegó a despertar una serie de movilizaciones en cadena, cuyas consecuencias son aún imposible predecir, y que han generado una situación inédita en el ámbito de las tradicionales luchas de Loreto (KANATARI N° 430).

Los rasgos de la nueva coyuntura vendrían a ser:

1.- Desplazamiento del liderazgo cada vez más definidamente de las burguesías representadas por la Cámara de Comercio, hacia sectores técnicos e intelectuales y gremiales, con mayor claridad de conceptos y más próximos a la conciencia popular de los sectores tradicionalmente marginados.

2.- La lucha puramente anti-centralista se transforma en una propuesta de desarrollo alternativo que se articule a un programa de ámbito nacional. Emerge una nueva clase, la intelectual, constituída por los egresados de la universidad y los científicos de otras organizaciones aglutinados en la CRODE, cuyo compromiso con la región se va expresando con mayor intensidad en una mirada a la realidad histórica y ecológica concreta y en una resuelta decisión de vivir aquí, al contrario de la clase comercial que siempre utilizó en términos generales los beneficios logrados en la región para terminar desplazándose a Lima o Miami, deslumbrados por los símbolos de prestigio social.

3.- Ya no es simplemente la búsqueda de beneficios para la Amazonía. El movimiento reivindica a las regiones y se hace abanderado de la causa de todos los pueblos del Perú.



Días más tarde, el 9 de diciembre, el Alcalde de Maynas convoca con fines imprecisos y políticamente ambiguos a un Cabildo Abierto en el Coliseo Cerrado, donde concurre una considerable multitud. Ni la metodología de las intervenciones, ni la conducción del debate, estaban definidas, ni eran claros los propósitos electorales del líder; tampoco gozaba de suficiente legitimidad, al no representar más que a una sola de las Provincias de Loreto (KANATARI N° 430).

A fines de diciembre se promulgaron las leyes hasta entonces en propuesta al debate, sin que recogiesen en lo más mínimo las sugerencias y planteamientos de la población. Es así como, el 25 de diciembre, sale en la prensa nacional un pronunciamiento de las Cámaras de Comercio de la Selva titulado **Gracias por el regalo de navidad, Sr. Ministro de Economía** (KANATARI N° 453). El 30 de diciembre, en una concentración masiva de las fuerzas vivas, nace el Frente Cívico de Loreto, con la siguiente composición: Coordinador, Angel Correa, Presidente de la Asociación de Colegios

- 93

propuestas



ez



Profesionales;Vicecoordinador, Teddy Raúl Bendayán, representante de los Medios de Comunicación Social; Secretario, Ewer Rubio Vargas, de la Cámara de Comercio; Tesorero, Rommel Pinedo Reátegui, de la Cámara de Comercio; Vocales, Napoleón Sánchez de la CGTP, Alex Noriega, de la CNA. El Comité Asesor quedó integrado por el Ing. Antonio D'Onadío, el Ing. Rony Valera y el P. Joaquín García.

La acogida al decreto del Frente desbordó toda espectativa. Durante 48 horas las calles de Iquitos quedaron desiertas. Las fuerzas de Infantería de Marina y de la Policía Nacional se mostraron particularmente represivas.

El mismo 30 el Frente Cívico decretó el Paro Regional de 24 horas para el día 5 de enero, fecha conmemorativa del 129 Aniversario de la Fundación de Iquitos como puerto fluvial. La paralización fue total. Una multitud entusiasmada recorrió las calles céntricas de la vieja ciudad, concentrándose aproximadamente de 70 a 80 mil almas. Hicieron allí uso de la palabra: Lewis Fernández Tuesta (FEROP); Napoleón Sánchez (CGTP). Alex Noriega (CNA); Antonio D'Onadío, líder histórico; Arquímedes Santillán, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punchana; y Jorge Chávez Sibina, Alcalde Provincial de Maynas.

El gobierno central hizo oídos sordos a este rechazo unánime. Persistió tercamente en sus propósitos, sustentado en la necesidad de eliminar toda forma de privilegios y exenciones. El Frente Cívico emitió el día 22 de febrero un nuevo decreto, convocando esta vez a una paralización de 48 horas para los días 9 y 10 de febrero. El Subprefecto, Ricardo Talledo (primera autoridad política a la sazón por ausencia del Prefecto Morey Arévalo) emitió un decreto de tono claramente amenazador, coordinando el operativo represivo con los altos mandos militares de la plaza.

Esta vez la acogida al decreto del Frente desbordó toda espectativa. Durante 48 horas las calles de Iquitos y de otras capitales de región quedaron desiertas. Las fuerzas de infantería de Marina y de la PNP, se mostraron particularmente represivas, más no así el Ejército ni la Aviación. La marcha ciudadana, toda ella cargada del más puro sabor festivo al estilo de nuestra tradición amazónica, concluyó en una manifestación multitudinaria que concentró a no menos de 110 mil personas, sin duda alguna la más grade de cuantas registra la historia de Iquitos. Entre tanto los medios de comunicación limeños, tan celosos en cubrir información en caso de escándalos o con ocasión del aterrizaje del Hércules de los militares golpistas de Venezuela, guardaron en su mayoría absoluto hermetismo con relación al paro y, los que dieron información, lo hicieron de un modo parcial y sesgado tratando de restarle relieve. Los oradores hablaron en este orden: Cecilio Pérez (CGTP), Alex Noriega (CNA); Lewis Fernández (FEROP); Delicia Manzur, por las mujeres loretanas; Rony Valera, (instituciones de desarrollo); Miguel Vásquez Reynel (Tnte. Alcalde Electo de la Municipalidad de Maynas); Jorge Chávez Sibina, (Alcalde de Maynas), y Teddy Bendayán (Frente Cívico). Nada mejor que recoger lo que en un editorial de KANATARI se dice para mostrar el espíritu que animó a todas las intervenciones aquel triunfal atardecer: "Loreto no sólo ha hecho resistencia a los dispositivos que vienen cercenando las escasas atribuciones que le fueron transferidas... anuncia una propuesta sorprendente y revolucionaria, propone una nueva democracia...: partir desde la identidad de la última comunidad... construir un Estado que respete nuestro derecho a ser distintos, a ser protagonistas de nuestro propio destino..." (KANATARI N° 434).



El 9 de febrero ya en pleno paro el Ministro de Industria, Sr. Bustamante, se había comunicado con el Coordinador del Frente, planteando la conveniencia de que al día siguiente llegase a Lima una Comisión con poderes resolutivos. El Frente se negó a ello al no tener la Comisión de parte del Gobierno las mismas atribuciones. Allí mismo enviaba de vuelta un fax remitido a su despacho por el Presidente de la Cámara de Comercio, Oscar Gómez Perea, donde planteaba a espaldas del Frente y de la opinión pública su desagrado por las medidas de fuerza asumidas por el Frente, proponiendo un diálogo con el Ejecutivo.

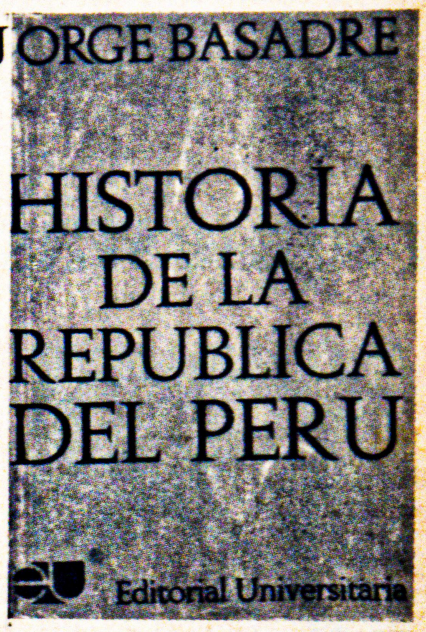
Sólo con facultades de negociación, el Frente destacó a un asesor que junto con otros de los Frentes de San Martín y Ucayali, se reunieron el 11 de febrero. Llegaron en esta ocasión al acuerdo negociado de suspender durante 120 días el efecto del DL 25990 (anulación del convenio aduanero Peruano-Colombiano) y el 25980 (que gravaba con un 18% de Impuesto de Promoción Municipal a las regiones de la Selva, exoneradas del IGV). Ambas suspensiones fueron instrumentadas por el DS Especial 007 y el DS 021.

Sin embargo estos dispositivos fueron simplemente declarativos. La SUNAD y la SUNAT han hecho caso omiso de ellos imponiendo inflexiblemente los tributos.

Pasa a Pág. 24

La Liga y la Cueva - Los escándalos del Putumayo

(Versiones de Jorge Basadre)



La Liga y La Cueva

En diciembre de 1912, litigios periodísticos, judiciales y personales apasionaron a Iquitos. Rómulo Paredes, Carlos A. Valcárcel y otros fueron acusados de constituir una sociedad llamada "La Cueva" que encontró su portavoz en **El Oriente**. "La Cueva" se enfrentó a Arana cuando Valcárcel, en sus funciones de juez, ordenó la prisión de Arana, hubo una asonada a favor de él según se dijo, dirigida por la Peruvian Amazon Company. El gerente de éste en Iquitos, Pablo Zumaeta, fue apresado. En la polémica, **El Heraldo, La Corte de los Milagros, El Latero** defendieron a la casa tan combativa. ***(Historia de la República del Perú, Jorge Basadre)***

Los escándalos del Putumayo

Desde 1881 el ciudadano peruano Julio C. Arana empezó a ocuparse en el comercio y la exportación del caucho y otros productos en las partes altas del Amazonas, en el interior del Perú y del Brasil. El centro principal de sus actividades fue primero Yurimaguas y, desde 1889, Iquitos. En 1903 estableció una sucursal en Manaos para prescindir, en lo posible, de los agentes comisionistas que hasta entonces empleaba. En 1899 compró por primera vez caucho del río Putumayo. A fines de 1901 entró en relaciones con la firma colombiana de Larrañaga, Ramírez y Cía., que acababa de establecerse en Chorrera (Putumayo) y a continuación inició sus negocios con otros establecimientos de los ríos Igaraparaná y Caraparaná en la misma zona. Recibía caucho a cambio de mercaderías, efectuaba compras y hacía adelantos.

En 1903 quedó constituida la sociedad J. C. Arana y hermanos. El tráfico del caucho efectuado por Arana habíase basado al principio en adquisiciones hechas en Iquitos de la producción conducida a ese puerto, para ir luego a los mismos establecimientos de los caucheros y efectuar por cuenta propia la conducción de las cargas río abajo. De 1904 a 1905 empezó otro periodo. Arana obtuvo la cesión de derechos de los ocupantes de gomales y comenzó a acaparar la producción. Estableció entonces hasta cuarenta y cinco centros para la cosecha, número luego reducido a unos veinte. Como tuvo que tratar con numerosos caucheros colombianos, medió quizás a veces la violencia en la eliminación de ellos, para lo cual a los intereses mercantiles se juntaron factores de tipo internacional.

Arana alegó más tarde que no tuvo vigilancia directa o personal sobre los métodos empleados para la recolección del caucho y dijo que ignoraba que revistieran el carácter salvaje atribuidos a ellos por obra de los negros de Barbados.

Desde noviembre de 1904 la casa Arana introdujo en la región trabajadores negros contratados en Barbados, con el fin de que ayudaran a los caucheros. Arana alegó más tarde (en unas declaraciones que prestó ante la Cámara de los Comunes) que no había tenido vigilancia directa o personal sobre los métodos empleados para la recolección del caucho y dijo que había ignorado que revistieran el carácter salvaje a ellos atribuído pr obra de los negros de Barbados y también por la de algunos de sus directores, entre los que contáronse el colombiano Ramón Sánchez y el boliviano Armando Normand.

La situación litigiosa del Putumayo desde el punto de vista internacional llegó a complicar el panorama de la región. Un **modus vivendi** celebrado entre el Perú y Colombia el 6 de julio de 1906 neutralizó la zona y facilitó indirectamente, por la ausencia de autoridades militares, policiales o civiles, la acción de algunos fascinerosos. Cuando en octubre de 1907 la cancillería de Bogotá notificó a la de Lima el cese del **modus vivendi** de 1906, ésta pidió a Arana que ayudara con sus empleados a repeler una posible invasión. Se produjeron entonces choques en los lugares llamados Unión y La Reserva.

Al ensanchar sus operaciones Arana consignó caucho en Europa, especialmente en Londres.

En 1907 formó la compañía Peruvian Amazon Co., nominalmente inglesa.

En el Perú hubo quejas esporádicas sobre la situación en la zona cauchera en general y en la del Putumayo en especial desde 1903. Algunas de ellas provinieron de misioneros católicos. Otra estuvo consignada en un informe del ingeniero Jorge von Hassel en febrero de 1905. **El Comercio** de Lima acogió en febrero de 1906 denuncias sobre abusos en el Madre de Dios. C. Reginal Enock se hizo eco de análoga protesta en la región nororiental en su libro **The Andes and the Amazon** (Londres, 1907). Pero las atrocidades de la Peruvian Amazon aparecieron con una publicidad escandalosa en 1907 y en 1908 merced a la campaña de **La Felpa y La Sanción** de Iquitos por obra principalmente de Benjamín Saldaña Roca. Según declaró Arana ante la comisión investigadora de la Cámara de los Comunes, empleados despedidos por su compañía y algunos aventureros suministraron estas noticias después de que él había rechazado comprar su silencio. Apresados unos cuantos de los presuntos culpables de los maltratos a los indios ese mismo año, fueron puestos en libertad por el Prefecto Carlos Zapata, según se

Pasa a Pág. 25

En Iquitos el costo de vida era muy alto. Era el resultado del dinero fácilmente ganado por los grandes del caucho. A la gente no le gustaba la cerveza inglesa sino la alemana. El cónsul inglés Adamson consigna que todo tenía que ser importado, ya que la producción nativa era casi inexistente, salvo los más ordinarios y comunes artículos alimenticios "para consumo de los indios y la clase trabajadora" y que todo el departamento estaba sumamente atrasado en lo que a manufacturas se refiere. Los carpinteros, albañiles y otros trabajadores especializados ganaban entre 8 y 12 soles diarios. **(El Movimiento Federalista de Loreto de 1896)**

Frente Cívico de Loreto

Las horas de lucha del 5 de enero y del 9 y 10 de febrero han demostrado que el pueblo loretano lleva muy adentro una deuda con el Estado Centralista, la de su AUTONOMIA.

Saludamos a KANATARI por esta edición que nos devuelve la memoria de un pasado cargado de gestas heroicas y que alientan a Loreto a seguir la lucha cuando la mayoría parlamentaria pretende homogenizar a las regiones y negarnos los regímenes especiales consagrados en los artículos 120 y 121 de la Constitución del Estado.

¡Ni un paso atrás!
¡Por un Perú construido desde las regiones!
¡Por un Loreto autónomo!

1985-1990: las trincheras que oc

¿Hubo lucha municipal por el canon petrolero?

Después de la gesta que protagonizó el pueblo de Loreto pluralmente agrupado en el Frente de Defensa para exigir el otorgamiento real del canon petrolero, una de las principales preocupaciones de los líderes regionales fue la democratización y descentralización de dicha fuente de financiamiento. De ahí que, antes de que el Congreso apruebe en 1982 la Ley 23538 que asegura el canon hasta que el petróleo se extinga, ya existían tres proyectos de ley presentados por el diputado Orison Pardo que proponían la participación del canon por parte de las Municipalidades Provinciales de Loreto, su utilización en la promoción de créditos para actividades productivas alimentarias y la destinación de un porcentaje como renta de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

En noviembre de 1980 se había elegido concejos municipales los que estaban sujetos a una permanente crisis por falta de recursos, por lo que en atención al artículo 257, inciso 11 de la Constitución Política que dispone que parte de la renta contemplada en el artículo 121 de la misma Carta Magna corresponde a los Municipios Provinciales en la proporción de Ley y a la consideración de que los gobiernos locales están más directamente vinculados a la problemática de los pueblos de sus circunscripciones, la proposición de dotarles de financiamiento tenía una sustentación legal y justa.

Casi al finalizar su periodo, el gobierno del Presidente Belaunde promulga la Ley 24300 mal llamada también ley de los cánones, cuyo artículo 8vo. distribuye los recursos del canon petrolero consignando un 40% para la Cordelor, 40% para las Municipalidades, 12% para créditos promocionales en favor de la agricultura, 5% para la UNAP y 3% para el IIAP.

En noviembre de 1985, iniciado ya el gobierno del Presidente García, el diputado Orison Pardo presenta un proyecto de ley sustitutorio del artículo 8vo. de la Ley 24300 que respetando los mismos porcentajes trata de establecer una planificación del gasto y la rendición de cuentas tanto al Ministerio de la Presidencia como a la Contraloría General de la República hasta cuando se instauren los Gobiernos Regionales. En conferencia de prensa efectuada en esos días, el diputado Pardo manifiesta que "el canon ya no puede seguir siendo la vaca lechera que muchas veces ha dado buen queso para los roedores". La alusión a la forma como se gerenció los 300 millones de dólares provenientes del canon que fue parte del presupuesto de la Cordelor en el periodo 80-85 era clara.



Orison Pardo Matos y la controversia de una ley beneficiosa.

Se desencadena una confusión: algunos dicen que se quiere modificar los montos porcentuales estatuidos en la Ley 24300, otros dicen que se está atentando contra la autonomía municipal, que se trata de centralizar la adiministración de los fondos y no pocos hablan de que se quiere quitar el canon. En esas circunstancias el Frente de Defensa acuerda realizar un paro preventivo el 6 de diciembre contra la propuesta de Orison Pardo. Curiosamente, por Decreto el Alcalde Rony Valera convoca a la ciudadanía a un paro para el día 5 de diciembre.

Como las convocatorias anteriores significaron un revés para sus promotores, la Municipalidad de Maynas y el Frente de Defensa organizan conjuntamente un nuevo paro el 13 de diciembre que, si bien es cierto tiene una mediana aceptación popular, sirve de algún modo para que un sector de parlamentarios apristas intercedan a fin de convencer a Orison Pardo que desista por el momento de su propuesta.

No hubo pues, en el estricto sentido de la palabra, una lucha municipal por el canon. Lo que hizo el Municipio de Maynas dirigido por Rony Valera fue oponerse a las condiciones que a nuestro modesto entender con buen criterio se intentó implementar. Algunos vieron tanto en la propuesta como en la respuesta un enfrentamiento entre dos líderes regionales motivados por enconos personales. Quizás hubo algo de eso pero en ese río revuelto muchos pescadores quisieron ganar: el Frente de Defensa reapareció en escena, los partidos conservadores derrotados en abril de 1985 trataron de recuperar espacio y el Municipio de Maynas quiso salir de su inacción de los dos años precedentes.

Como colofón debemos decir que en diciembre de 1989 cuando concluía el mandato de Max Meléndez como Alcalde Provincial de Maynas, ya había un Alcalde Distrital preso en la cárcel de Iquitos por malversación de fondos y otros tres estaban siendo procesados judicialmente. ¿Era necesario implementar mecanismos de control de los recursos del canon petrolero que administraban los municipios desde 1986? Pero con ese control ¿no se hubiera mellado la autonomía municipal? Tra-temos de acertar una respuesta satisfactoria a la luz de los he-chos.

Una Ley que enfrentó a muchos: La Ley 24832

Breve génesis

Tuvo mucha razón Joaquín García cuando hace buen tiempo afirmó que la Ley 24832 "ha desencadenado uno de los alborotos más fervientes de los últimos 20 años que casi iguala a los largos debates del canon petrolero". El géne-sis de esta Ley se remonta a mediados de 1986 cuando se difunden cifras impresionantes del consumo de cerveza en I-quitos. Según cálculos, los "esponjas charapas" como nos llamó la revista Caretas gas-tamos en ese año la friolera de 20'959,776 dólares (cerca de 2 millones de dólares mensuales) para libar 619,972 cajas de cerveza o lo que es lo mismo 31'439,664 botellas de cerveza. Reflexionando nos dimos cuenta entonces que uno de los más graves problemas de nuestra sociedad era el consumo de alcohol.

Junto a esa reflexión, la nostalgia de recuperar nuestro "bello malecón" hicieron germinar en el diputado Orison Pardo la idea de gravar el consumo de cerveza para financiar la defensa de la ribera de Iquitos. En enero de 1987, el representante loretano lanza públicamente su propuesta que obtuvo el apoyo de varios medios de comunicación -entre ellos Kanatari- y del flamante Concejo Municipal de Maynas presidido por Max Meléndez. En febrero el proyecto de ley es admitido a debate en la Cámara de Diputados, siendo aprobada en esa instancia el 16 de setiembre del mismo año luego de recorrer varias Comisiones. En el Senado de la República la prioridad en esos momentos era el debate sobre la estatización de la banca, razón por la cual el proyecto luego de pasar por las Comisiones respectivas es aprobado en la Cámara Alta recién a fines de mayo de 1988.

Inmediatamente, la Cámara de Comercio e Industrias de Loreto la califica de arbitraria e inconstitucional y solicita al Presidente Alan García la no promulgación de la Ley. Seguidamente, la Cámara incorpora un nuevo miembro: el Comité de Distribuidores de Cerveza, Bebidas Alcohólicas y Afines.

El contexto difícil de la promulgación de la Ley

El 16 de Junio de 1988 el Presidente Alan García promulga la Ley 24832 que crea el "Fondo de Defensa de la Ribera de la Ciudad de Iquitos y Obras de Saneamiento del Departamento de Loreto", constituido con aportes generados por aplicación de los impuestos que se crean con las tasas de 10% por la venta de cada botella de cerveza que se comercialice en la Pro-vincia de Maynas y de 1% por la

upamos

Moisés Panduro Coral



venta de los demás bie-nes y servicios que se realicen en el departamento de Loreto.

Un suscinto recuento del contexto político, económico y social en que se promulga la Ley nos puede ayudar a comprender en parte el por qué de la feroz oposición y también de la terca defensa que caracterizó después los acontecimientos relacionados con la Ley 24832.

*** La relación entre los empresarios y el gobierno no era precisamente la más cordial**. Los motivos de ese enfrentamiento se remontan a Enero de 1986 cuando como producto de la tibia reforma tributaria emprendida por el gobierno de Alan García, entró en vigencia el Decreto Legislativo 362 que reduce la exoneración del impuesto a la renta en 50%, restringiendo por tanto los alcances de la Ley 15600. Cabe anotar que el artículo 21 del mencionado dispositivo señalaba que los recursos que se generan por ese concepto "serán distribuidos por el Tesoro Público entre las CORDES y los Municipios ubicados en la zona de Selva". La Cámara de Comercio respondió con la amenaza de un paro a la que se sumó el Frente de Defensa, el que finalmente fue suspendido por la indiferencia de la población.

La estatización de la banca privada en julio de 1987 llevó definitivamente a los empresarios regionales a las trincheras de la oposición. Contra esa medida, en Iquitos se formó el Comité Cívico presidido por don Oscar Gómez, connotado defensor de las exoneraciones tributarias, posteriormente prominente líder del Movimiento Libertad y candidato a una diputación en la lista del Fredemo. La tirantez de la relación gobierno-empresariado se dejó sentir en la XXV Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE 87) que se realizó en Iquitos del 26 al 29 de Noviembre del mismo año, a la que no asistió ninguna figura representativa del Poder Ejecutivo porque no se les invitó. Para devolver el "cumplido" y por expresa orden de su Partido, el Alcalde de Maynas Max Meléndez tuvo que encargar al Teniente Alcalde las palabras de bienvenida a los asistentes que figuraba en el programa de la Conferencia.

El Decreto Legislativo 460 que el gobierno promulga el 6 de febrero de 1988 es considerado por los comerciantes como una amenaza de quiebra para la economía regional, a pesar de que no modificaba ninguna legislación referente a la Selva. Prontamente los precios de los artefactos electrodomésticos, cerveza y gaseosas subieron. La Cámara de Comercio desplegó una virulenta campaña invocando al mismo tiempo a la ciudadanía a "movilizarse en defensa de sus intereses", la que desembocó en un paro de 24 horas el 3 de marzo de 1988 con relativa aceptación. Tiempo después cuando por Decreto Legislativo 482 se derogó el artículo 3ro. del cuestionado dispositivo, que según los comerciantes era "el causante del alza de precios", éstos nunca volvieron a bajar y la maniobra quedó al descubierto.

*** El Frente de Defensa que aglutinaba a algunos sectores populares se plegó a un paro nacional de 24 horas convocado por la Asamblea Nacional Popular y la CGTP para el 28 de Enero de 1988**. Realizó movilizaciones el 24 de marzo y el 14 de abril, mientras que la Federación Departamental de Campesinos y Nativos de Loreto efectuó una huelga indefinida por mejores precios para sus productos. Aunque la repercu-sión de estos movimientos no fue muy significativa, sin embargo creemos que expre-saban en cierta manera el des-contento de una parte de la población por la política eco-nómica del gobierno.

*** En el Partido de Gobierno que realiza en Iquitos su IV Plenario Departamental** (29-30 de Abril, 1 de Mayo), cuyos acuerdos preliminares fueron denunciados por el Frente de Defensa, los conflictos internos seguían agudizándose fundamentalmente porque algunos militantes se sentían marginados de los puestos públicos y denostaban en todos los tonos de los dirigentes y de quienes ocupaban cargos en la administración pública llegando el 17 de junio a tomar el local partidario con el Prefecto Dr. José Acosta como rehén. El triste espectáculo protagonizado por un médico aprista que ingresó rompiendo las ventanas a su oficina del IPSS contribuyó a deteriorar aún más la imágen del partido gobernante, todo lo cual debilitó su capacidad de respuesta frente a la crisis que le planteaba la coyuntura.

*** La promulgación de la Ley 24794** el 4 de marzo de 1988 que crea la Región del Ama-zonas polarizó también las o-piniones sobre el proceso de la regionalización. Como era natural el gobierno a través de sus voceros la defendía, mien-tras que sus opositores opina-ban que la Ley es "una expre-sión del centralismo autorita-rio del APRA", otros que era muy apresurada y que no solucionaba los problemas de la región.

En medio de esa situación explosiva, en el umbral de un desahogo de pasiones encontradas, nació la Ley 24832.

La confrontación en las calles

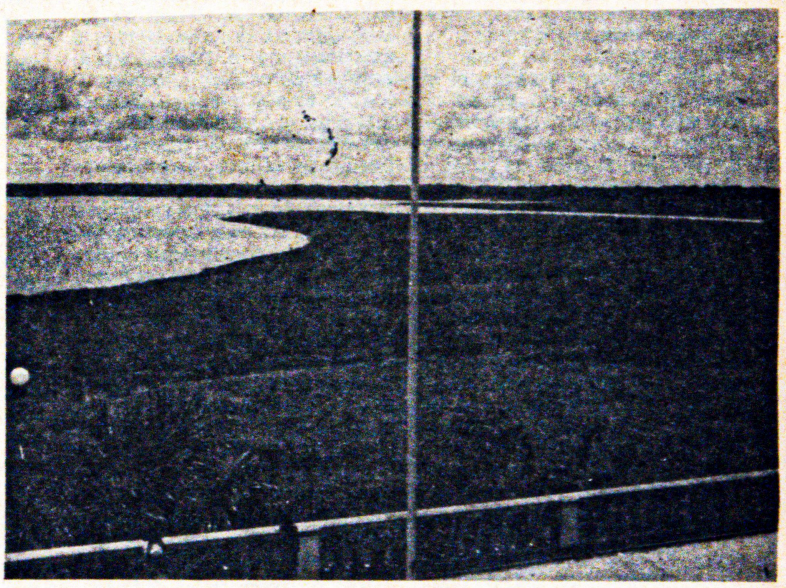
A principios de Julio de 1988 se crea en Iquitos una nueva organización denominada Frente de Defensa de la Región del Amazonas (FDRA), integrado por AP, PPC, VOGA, MRL, Cámara de Comercio entre otros, la que inició su accionar recolectando firmas para solicitar al Tribunal de Garantías Constitucionales se declare la inconstitucionalidad de la Ley 24832. Eulogio Lozano, líder del Frente de Defensa, opinó entonces que el nuevo Frente era producto del reacomodo de las fuerzas políticas en el país. Sin embargo los dos Frentes, a pesar de la disparidad de intereses de los sectores que representaban, se plegaron al paro nacional de 48 horas convocado por varias centrales sindicales para el 19 y 20 de Julio, medida de fuerza que en Iquitos tuvo su particularidad y su unitario afán en la derogatoria de la Ley 24832.

Los días previos al 19 y 20 de julio los dos Frentes desarrollaron intensas coordinaciones con sus respectivas bases mientras que los dirigentes del partido de gobierno se declaraban en reunión permanente con los directores de sectores públicos, la Prefectura, la Municipalidad de Maynas, algunas Juntas de Vecinos y la juventud aprista.

Llegada la fecha del paro, los piquetes del FDRA y del FDPL salieron a las calles a regar vidrios, colocar troncos, ramas, chatarras y a quemar llantas. Por el lado del gobierno, camionetas solicitadas por la Prefectura y cedidas por los sectores públicos transportaban a decenas de jóvenes apristas que con palas y escobas limpiaban las vías que quedaban intransitables. Los enfrentamientos fueron muy serios en las calles Freyre, Yavarí, Alfonso Ugarte, Putumayo, Castilla, Nanay, Aguirre y Plaza 28 de Julio, registrándose excesos lamentables que no son del caso reseñar.

Por la tarde del miércoles 20 de julio los dirigentes locales del Partido Aprista y de los dos Frentes hacían su propia evaluación. En honor a la verdad, el paro de 48 horas estuvo lejos de ser un fracaso,

Pasa a Pág. 27



La defensa de la ribera: un motivo para recaudar fondos.

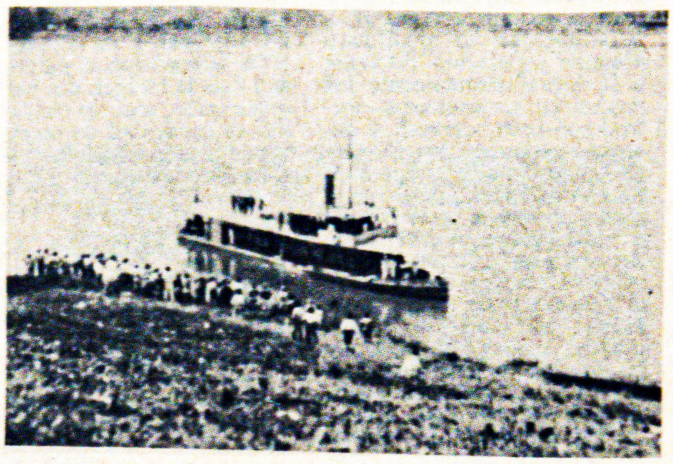
El Movimiento Federalista de Loreto de 1896

Viene de Pág. 5

Basadre señala como gestor del movimiento al **coronel Mariano José Madueño**, cónsul peruano en Pará. Sería él quien habría "instigado" a la gente de Iquitos. Sin embargo la memoria colectiva del pueblo iquiteño recuerda a Seminario como el principal dirigente. Así lo recoge Navarro Cauper. Pero hay que tener en cuenta que Seminario tenía recién 28 años. Había llegado a ser coronel por haber intervenido dos años antes en el levantamiento de Piérola contra Cáceres. En cambio el coronel Madueño, cusqueño de 42 años, había combatido en la Batalla de Huamachuco, formó parte del personal de nuestras embajadas en Bolivia primero y en Chile después, había escrito artículos en periódicos del Perú y de otros países, casi todos éllos sobre asuntos americanos. También fue autor del libro titulado "La Prensa y sus derechos". Tenía fama de ser de "ágil pluma". Por eso es posible que hubiera sido él quien redactara los tres importantes documentos que han quedado de aquella gesta y que fueron firmados por Seminario. Cuando fue designado cónsul del Perú en Pará, tuvo que hacer el viaje desde Chile por el Estrecho de Magallanes. Sin ningún lugar a dudas, Madueño tenía "más mundo que Seminario" pero, al igual que él, había llegado a Iquitos pocos meses antes de la creación del Estado Federal.

Sea que fuera uno u otro el líder formal, habría que suponer que ambos encontraron aquí un caldo de cultivo. Algo de eso dijo Piérola en su mensaje al Congreso, el 28 de julio de ese año, al denunciar que "un puñado de hombres de aventura" habían explotado "naturales aspiraciones" de los moradores de Iquitos. En realidad, esas "aspiraciones" se habían comenzado a poner de manifiesto 14 años antes cuando en 1882 se creó la aduana. Por eso podría pensarse que el establecimiento del Estado Federal fue la culminación de una confrontación entre los gobiernos de turno y el grupo de poder de Iquitos.

La aduana de Iquitos se creó en 1882 porque el año anterior no se había podido pagar a los empleados públicos. El Perú había sido invadido por Chile y se tenía que generar recursos propios en la región. Así lo entendió el Prefecto David Arévalo Villacís. Los comerciantes se opusieron y la aduana no pudo funcionar. Desde Castilla, en 1853, en Loreto no se pagaba ningún tipo de impuesto. De Lima vino Tadeo Terry como nuevo prefecto y ratificó la decisión de su antecesor, pero los comerciantes terminaron por destituirlo en 1883, luego de intentar destruir la oficina de la aduana.



A raiz de este "levantamiento" se firmó un "Acta Popular" que, si bien aceptaba la existencia de la entidad aduanera, establecía en cambio bajos aranceles. Hubo después marchas y contramarchas. En 1884 el presidente Iglesias suprimió la aduana, pero meses después, se restableció al reasumir la prefectura David Arévalo. En esta oportunidad se puso los mismos aranceles que se cobraban en la aduana del Callao. Poco después se volvió a los acuerdos del "Acta Popular", pero en 1887 el presidente Cáceres dió la Ley de Reorganización de los Servicios Administrativos de Loreto, la que, entre otras disposiciones, creó una serie de impuestos: papel sellado, timbres, alcabalas, patentes a los establecimientos comerciales más grandes, a la herencia, a la exportación del caucho y el 15% de arancel a las importaciones. Aunque se dijo que el producto de éstas contribuciones estaba destinado a los gastos departamentales, en la práctica el Estado centralista encontró la forma de compartir las ganancias con los patrones caucheros. Lo que aquí se recaudaba constituía un importante rubro en los ingresos de la nación. El Perú comenzaba a vivir de los impuestos del caucho. En 1896 este recurso constituía el 10% de las exportaciones del país.

En los años 90 arreció la presión de los comerciantes por la rebaja y supresión de tributos. Así llegamos al Estado Federal, que habría sido una especie de "fórmula mágica" que encontraron los comerciantes de Iquitos para pagar menos impuestos. Pero con el Estado Federal también se buscaba que los impuestos que se recaudasen se quedaran en Loreto. Esto último fue recogido por el mismo enviado del presidente Cáceres, el coronel Samuel Palacios Mendiburu, quien en su informe de 1892 decía con elocuencia que "toca a los legisladores dar a las cuantiosas rentas de que dispone Loreto la aplicación que es menester a su desarrollo, que pide la civilización y que exige la conciencia".

Esta pista nos conduce a la búsqueda de los "líderes naturales" que dirigieron con los "líderes formales" el movimiento federalista. Hubo un personaje que parece haber sido el cordón umbilical entre los dos militares y los comerciantes. Se trata de un periodista nacido en el Callao, Benjamín C. Dublé. Posiblemente se trataba de uno de aquellos jóvenes chalacos que habían venido en busca de trabajo nueve años antes, como había informado el diario El Comercio en Lima. Dublé era en tiempos del Estado Federal director de "El Independiente", un matutino local y fue designado Secretario General del Consejo Federal, una especie de Primer Ministro de Seminario. A través de su periódico se difundió y propagandizó el movimiento y a los pocos días fue elegido miembro de la primera junta directiva de la Cámara de Comercio de Iquitos. Esta se creó seis días después del Estado Federal, el 8 de mayo de 1896. De repente los comerciantes pensaron en una institución bisagra entre ellos y el Estado, rol parecido al que desempeñara en tiempos del Virreinato el Tribunal del Consulado. El primer presidente fue el francés Carlos Muraille y de los otros dirigentes seis fueron peruanos, dos franceses y uno belga. Hay que tener en cuenta que las empresas pertenecían mayormente a europeos. El Cónsul Adamson informaba a la Corona Inglesa dos años después que los comerciantes de Iquitos pertenecían a 25 nacionalidades y que los peruanos de la clase alta en su mayor parte eran funcionarios del gobierno. En ese año de 1896 **Julio C. Arana** se desprendía de sus últimos socios Vega, Mourraille y Hernández y se quedaba con el monopolio del caucho en el Putumayo, Yavarí y otros ríos del Brasil. Tenía 32 años. Así daba un importante paso en su meteórica carrera que lo convertiría en el primer magnate del caucho. Fitzcarrald moriría al año siguiente a la edad de 35 años.

Se podría pensar que este grupo condujo en realidad el movimiento y cumplió con su papel mientras las papas no quemaban. Es posible que ante la inminente llegada de la expedición represiva se dieran cuenta que sus intereses corrían peligro y optaran por abandonar a su suerte al coronel Seminario, quien se habría visto obligado a desactivar el Estado Federal y salir de Iquitos hacia Estados Uni-

"Quiero considerar con la más amplia justicia las observaciones de Miguelina Acosta. Una de estas, la esencial, es que de la sociología de la montaña se sabe muy poco. El peruano de la Costa como el de la Sierra ignora al de la montaña. En la montaña, o más propiamente hablando, en el antiguo Departamento de Loreto, existen pueblos de costumbres y tradiciones propias, casi sin parentesco con las costumbres y tradiciones de los pueblos de las Costa y de la Sierra. Loreto tiene indiscutible individualidad en nuestra sociología y nuestra historia. Sus capas biológicas no son las mismas. Su evolución social se ha cumplido diversamente". *José Carlos Mariátegui (7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana)*

dos. Antes de hacerlo escribió una proclama dando a conocer su decisión y dejando en manos del Concejo Municipal el gobierno de la ciudad. El coronel Madueño, por su parte, viajó a España y se estableció en Barcelona, donde fundó en 1900 el diario "El Mundo Latino". Seminario, de entraña revolucionaria, ocupó un lugar en la lucha de Cuba por su independencia y estuvo junto a los pueblos de Centroamérica contra el expansionismo norteamericano.

Para aplastar el federalismo loretano, Piérola envió cuatro expediciones. La incomunicación entre la capital y Loreto era tal que la noticia primero se transmitió a Belen do Pará y de allí pasó a Río de Janeiro, para finalmente ser enviada a Lima, donde fue conocida al cabo de 15 días.

Para aplastar el federalismo loretano, Piérola envió cuatro expediciones. La incomunicación entre la Capital y Loreto era tal que la noticia primero se transmitió a Belem do Pará y de allí pasó a Río de Janeiro para finalmente ser enviada a Lima, donde fue conocida al cabo de 15 días.

Un grave problema para el gobierno era la comunicación con la "montaña". Eran tiempos de encendido debate sobre el trazo de la carretera que llegara desde la capital hasta el Ucayali. Motivo de discusión fue el viaje de la expedición para reprimir a Loreto Federal dirigida por el coronel Eduardo Jessup, quien debía llegar a Iquitos por la vía del Pichis. A través de los periódicos de Lima se argumentaba a favor y en contra de esa decisión y es que había otras vías que se proponían para llegar al Ucayali.

Por ese tiempo se condujo desde el Callao, un barco de fierro, desarmado, hasta Puerto Bermúdez en el río Pichis. Allí fue ensamblado y echado al agua. Entró a Iquitos a todo vapor el 11 de junio de 1897. El recorrido inverso lo hizo ese mismo año la lancha de guerra "Amazonas", pero al informar sobre dicha travesía, el prefecto de Loreto decía al Ministro de Fomento que ésa era una navegación precaria y peligrosa y que el gobierno debería dirigir su atención a la trocha de cuatro días de camino entre Chachapoyas y el Marañón, hasta Cahuapanas, concluyendo que la antigua ruta de Cajamarca, Chachapoyas y Moyobamba podía convertirse fácilmente en un verdadero camino.

Pero no sólo había proyectos de carretera sino también de ferrocarril. Uno de estos pretendía unir Piura con el Marañón e Iquitos. Desde 1872 hasta 1907 se presentaron propuestas como la de Scold, Duval, Von Hassel, Garland, y otros. Cuando se vino abajo el negocio del caucho fueron dejados de lado todos estos proyectos. La Amazonía ya no era motivo de interés para los gobiernos centralistas de siempre.

Tres de las expediciones represivas vinieron por tierra. Además de la de Jessup que hacía la travesía por el Pichis, dos tomaron el antiguo camino de Cajamarca - Chachapoyas - Moyobamba. La primera de éstas a cargo del coronel Marino y la otra bajo las órdenes del coronel Emilio Vizcarra, quien venía con el nombramiento de Prefecto de Loreto. La cuarta expedición vino por mar en el vapor "Constitución" y estaba dirigida por el mismo Ministro de Guerra, coronel Juan Ibarra. Partió del Callao el 29 de junio y llegó a Pará en la boca del Amazonas el 9 de setiembre. Había tenido que dar la vuelta por el Estrecho de Magallanes, por el extremo sur del continente, pasando por las costas de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. No existía en esos tiempos el Canal de Panamá. Cuando los de la expedición marítima llegaron a Iquitos, ya no había fuego que apagar. El movimiento se había disuelto. Según Basadre esto habría sucedido antes del 16 de julio, fecha en que la noticia llegó a Lima. De ser así, dos meses habría durado la experiencia federal, pero en beneficio de la duda se podría pensar que se extendió hasta setiembre, con lo cual se concluiría que se contó con Estado Federal por cuatro meses.

Hemos dejado para el final el asunto de la "participación popular" y las consecuencias que tuvo este movimiento. En cuanto a lo primero hay una seria discrepancia entre nuestro cronista **Luis Alfonso Navarro Cauper** y los historiadores nacionales. Estos últimos niegan que haya habido apoyo popular y en todo caso que éste no habría sido suficiente. Basadre dice que "la población de Loreto tuvo apatía ante el flamante régimen federal". Parece que así se entendió el asunto en Lima. Es posible que esta especie haya sido parte de la campaña gobiernista para restarle legitimidad al movimiento. Que esta fue la versión oficial se pone de manifiesto en un importante documento como es la "Memoria" que, en 4 tomos y 7 anexos, presentaran ocho años después Mariano H. Cornejo y Felipe de Osma ante el Rey de España. Ellos representaban al Perú en el Arbitraje acordado con Ecuador para definir los límites entre nuestros países, principalmente en el territorio amazónico.

Al argumentar que es imposible que Ecuador pueda pasar por encima del pueblo loretano para imponer su dominio, Cornejo y Osma ponen como prueba lo sucedido en el movimiento federalista. Dicen que el Estado peruano tuvo que gastar millones de soles para enviar las expediciones represivas y que nada habrían éstas conseguido sin el auxilio de toda la población del departamento de Loreto, "que era contraria al proyecto separatista". Líneas antes afirman enfáticamente que el gobierno de Piérola contaba "con la casi unanimidad del departamento de Loreto". Al exponer las dificultades para el acceso desde fuera a nuestra región, concluyen que "una sublevación que contase con todos los habitantes (de Loreto), ni el Perú ni una potencia con recursos militares diez veces mayores podría dominarla". De esta manera redondean su tesis de la falta de apoyo popular a nuestro movimiento federalista.

Diametralmente opuesto es el punto de vista de Navarro Cauper. De su relato se deduce que hubo un gran "acto de masas", el de la noche del 2 de mayo y que allí "todas las clases sociales, sin distinción y por unanimidad, le designaron (a Seminario) Gobernador Provisorio. En la Plaza de Armas de la ciudad el pueblo juró adoptar la nueva forma de gobierno". Añade luego que la instalación del Estado Federal "se hizo entre la comprensión más unánime y sin que haya habido que lamentar una desgracia". No habría habido, pues, ninguna oposición. Es muy posible que esto haya sido así, ya que la población estaba sensibilizada y había hecho suyos los motivos de fondo de la propuesta federalista.

Por su parte Seminario, en su proclama del 3 de mayo, al referirse a su designación como gobernador, dice que la ha "recibido del pueblo viril y laborioso, **representado por lo más selecto de sus clases**". No fue, pues, una elección o aclamación popular lo que se realizó, sino que fueron los del grupo de poder quienes tomaron la decisión. No eran, por cierto, tiempos de "participación popular" o de "pronunciamiento de las bases". Se trataba del "regionalismo gamonalista" del que habla Mariátegui. El caciquismo era lo que imperaba en todo el Perú. ¿Por qué Loreto iba a ser la excepción?.

Es interesante tener en cuenta la conformación de la Junta de Gobierno Federal de Loreto. Esta estuvo presidida por un limeño de raíces piuranas (Seminario) e integrada por un loretano, dos chachapoyanos, un cusqueño (Madueño), un chalaco, un piurano y un trujillano. No debe extrañar el origen de sus componentes. Iquitos tenía pocos años como ciudad y la mayor parte de sus pobladores eran afuerinos. Juan C. del Aguila, el único loretano, había nacido en el hoy depar-

Pasa a Pág. siguiente

"A este respecto es imposible no declararse de acuerdo con la doctora Acosta Cárdenas; a quien toca, sin duda, concurrir al esclarecimiento de la realidad peruana con un estudio completo de la sociología de Loreto. El debate sobre el tema del regionalismo puede dejar de considerar a Loreto como una Región. El regionalismo de Loreto es un regionalismo que más de una vez ha afirmado insurreccionalmente sus reivindicaciones. Y, que por ende, si no ha sabido ser teoría ha sabido en cambio ser acción". ***José Carlos Mariátegui (7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana)***

Viene de Pág. anterior

tamento de San Martín que en ese entonces, como se ha dicho, formaba parte de Loreto. Ninguno había nacido en Iquitos. Los blancos o mestizos que habían tenido su cuna en esta ciudad no pasaban en su mayoría de los 30 años.

Queda para nuestra imaginación reconstruir la forma en que participaron los indios de Iquitos, de quienes el cónsul inglés informaba a sus superiores que eran "pacíficos y de buena disposición, pero indolentes y sin ninguna ambición y que al fin de cuentas eran los que realizan casi todo el trabajo rudo".

Hay indicios de la extensión del movimiento federalista hasta Yurimaguas y Moyobamba. Basadre dice que en esta última ciudad el pronunciamiento a favor fue al cabo de un mes, el 2 de junio. Falta rastrear documentos para tener mayor claridad sobre la amplitud que se alcanzó. Por ahora hemos encontrado algunos manuscritos en la Biblioteca Nacional que ponen de manifiesto la labor de bombero que venían desarrollando en su recorrido la expedición represiva que se aproximaba por Cajamarca y Chachapoyas.

Hay un pronunciamiento del pueblo de Totora, en la zona de la hoy provincia de Rodríguez de Mendoza, que rechaza el movimiento federal. La fecha del documento, 26 de agosto, coincide con el paso de la represión por ese lugar. Es posible que el coronel Emilio Vizcarra, nuevo prefecto de Loreto, se dedicara a arrancar pronunciamientos de esa naturaleza a los pueblos por donde pasaba para evitar la extensión del movimiento. Ironías del destino. Serían esos parajes su tumba, cuatro años después, al fracasar el levantamiento que este militar iniciara en Iquitos en 1899. El movimiento de Vizcarra, empero, exige estudio aparte.

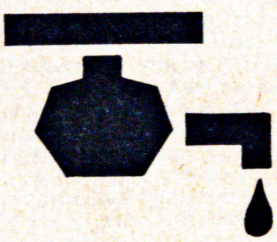
¿Qué consiguió el pueblo de Iquitos y de Loreto con su movimiento federalista? A los pocos meses de haber terminado nuestra experiencia federalista, se presentó en el Congreso de la República un proyecto de ley para hacer de Iquitos la capital de Loreto. Nuestro representante, Clemente Alcalá, al fundamentar el cambio informaba que "Moyobamba no ostenta sino ruinas; por sus desiertas calles no transitan sino los que no pueden ir a establecerse en Iquitos: los ancianos, las mujeres y los niños". La ley se promulgó el 9 de noviembre de 1897. Habría que ir evaluando si era esto lo que convenía a la Amazonía. Ese mismo año llegaba a Iquitos Rafael Quiroz, "Comisionado Especial del Supremo Gobierno en el Departamento de Loreto" y asumía funciones de máxima autoridad por encima del prefecto Vizcarra.

A los pocos meses de haber terminado nuestra experiencia federalista se presentó en el Congreso de la República para hacer de Iquitos la capital de Loreto.

En cuanto a los demás pueblos de Loreto, el creciente centralismo de Iquitos los continuó ahogando. En 1897 se envió un informe al Ministro de Fomento en el que se le decía que "Iquitos es el centro de todos los negocios que se hacen en los ríos" y que el pueblo de Nauta "hoy ha perdido la importancia que antiguamente gozaba".

Algo importante ganó Loreto y la Amazonía con este movimiento. A pesar de las limitaciones que tuvo, de sus complicadas motivaciones y de su breve vida, la experiencia federalista de 1896 constituye en nuestra historia un hito en la forja del sentimiento regional. Al cabo de un siglo de aquel acontecimiento se puede constatar algunos avances en la transformación de ese vago sentimiento en conciencia regional. Hoy tenemos una visión algo más objetiva de nuestra realidad, pero está pendiente la tarea de presentar al conjunto de la nación una propuesta coherente de lo que queremos y hace falta también avanzar en la forja del protagonista de la historia que viene por delante: el pueblo loretano y amazónico que sea capaz de tomar en sus manos la conducción de su propio destino.

"La crisis de Loreto no representa una crisis más o menos temporal de sus industrias. Miguelina Acosta sabe muy bien que la vida industrial de la montaña es demasiado incipiente. La fortuna del caucho fue la fortuna ocasional de un recurso de la floresta cuya explotación dependía, por otra parte, de la proximidad de la zona -no trabajada sino devastada- a las vías de transporte". **José Carlos Mariátegui (7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana)**



SEDALORETO

Estamos trabajando para brindar mejor y mayor servicio a toda la ciudadanía de Iquitos.

¡Sedaloreto, agua para todos los iquiteños!

COREPSA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

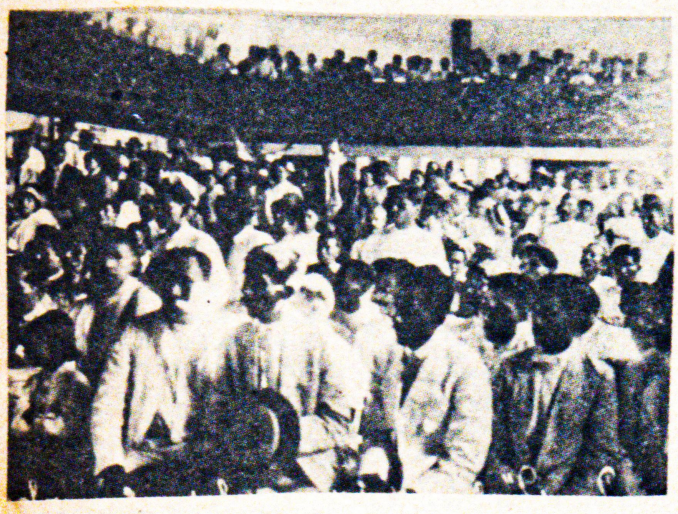
Johnson
FUERA DE BORDA

SERVICIO - REPUESTOS LEGITIMOS
ACCESORIOS PARA NAVEGACION

MOTOSIERRAS solo

Jr. Putumayo # 141 - 145
Fax Nº 094 - 233708
Telfs. Nº 23-4301 23-2362
Iquitos - Perú

Movimientos de Carácter Independentista



1559 Lope de Aguirre se alza contra el Rey de España: "Avísote, Rey español, que estos tus reinos de Indias tienen necesidad de que haya toda justicia y rectitud..., aunque yo... he salido de hecho con mis compañeros... de tu obediencia y desnaturarnos de nuestras tierras, que es España, para hacerte en estas partes la más cruel guerra que nuestras fuerzas pudieran sustentar y sufrir..."

1836 Los brasileros pretenden entrar a territorio peruano por Tabatinga. Se organiza un grupo de civiles con canoas. Participa también un reducido grupo de indígenas. Se trata de defender a toda costa la frontera.

1896 El día dos de mayo el Coronel de Caballería Ricardo Seminario y Aramburú se subleva junto con Mariano José Madueño, en Iquitos. Declaran a Loreto Estado Federal, conforme a las promesas de Piérola. Acabó en el mes de julio del mismo año, con la llegada del Ministro de Guerra en difícil travesía por el Estrecho de Magallanes. Contó con entusiasta apoyo popular.

1899-1900 El Coronel Emilio Vizcarra se subleva, autodenominándose pomposamente Jefe Supremo de la República. Colabora como secretario suyo el conocido Juan Jiménez Pimentel. Cuenta Vizcarra con el apoyo de los lamistas que por razones que desconocemos, le dieron muerte. Vino a sofocar este movimiento el Crnel. Teobaldo González. Contó con el apoyo popular.

1919 Este año hay dos levantamientos de origen común: el enfrentamiento entre dos facciones irreconciliables: **La Liga Loretana** y **La Cueva**. Constituyen estos grupos un primer intento de montaje político en que se confunden luchas reinvindicativas populares, intereses regionalistas y filiaciones partidarias. Es uno de los momentos más apasionantes de la historia regional. Los **liguistas** representan a las clases más populares, a los regionalistas; los **cuevistas** a la burocracia del Estado, a los foráneos o centralistas, a la aristocracia intelectual.

1921 Levantamiento del Cap. Guillermo Cervantes. Existe en la población un notable descontento contra el gobierno central: no llegan los sueldos de los militares, falta el normal abastecimiento. Son los años posteriores a la crisis del caucho. Por eso el jefe de la insurrección aglutina y compromete a grandes sectores populares de Iquitos y de la región. El movimiento llega a propagarse a San Martín, donde hay enfrentamientos célebres (Cerro de La Escalera, Tarapoto, Moyobamba y, finalmente, Lamas) entre las tropas cervanteras y los leales a Leguía.



1930-1940 Esta década está marcada por las tensiones generadas por el conflicto Perú-colombiano y la entrega de Leticia. El 1° de setiembre de este año un grupo de civiles y militares procedentes de caserío Tarma, Isla Yahuama, Caballo Cocha y Leticia desconociendo el tratado Salomón-Lozano, recuperan por las armas el pueblo fronterizo. Se trata de una reacción espontánea por parte del pueblo. Detrás de este movimiento hay una crítica dura al centralismo y a la política nacional: el pueblo se siente insatisfecho, engañado y apoyado por las guarniciones militares, decide no acatar las decisiones del Gobierno, obligando a éste a realizar la guerra a Colombia. Ya por esta época aparecen exigencias de reformas económicas, tratamientos aduaneros especiales, etc. Entra en el protagonismo regional el por entonces progresista y naciente partido aprista.

1933 Insurrección armada del Tnte. Hildebrando Tejedo Monteza, que es sofocada a las pocas horas de estallar, la noche del 28 de junio de 1933. Contó con simpatía popular, hasta el extremo de que la despedida del joven militar loretano, al ser deportado a la costa, constituyó una verdadera manifestación de simpatía. Este movimiento estaba también originado por una razón política y había aprovechado la coyuntura de la entrega de Leticia a una comisión internacional. Hildebrando es acusado por los militares de estar vinculado al Apra.

1956 El 16 de febrero, el Gral. Marcial Merino Pereira, Comandante General de la Plaza, se alza en armas contra el gobierno de Odría. Aunque el alzamiento constituye en sí una tentativa de derrocamiento del régimen a nivel nacional, cuenta con un fervoroso apoyo de la ciudadanía loretana. De hecho se organizó un desfile manifestación en el Malecón, delante de la Comandancia General, que fue apoteósico. La revolución duró 11 días.

1979-1981 Se emprenden jornadas de lucha por conseguir el 10% del canon petrolero. El pueblo se agrupa en el Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Loreto y se organizan paros escalonados hasta conseguir el 10% del canon.

1991 El pueblo sale a las calles para defender la Reserva Nacional Pacaya Samiria, que el Gobierno Central intenta entregar a la Texas Crude para que efectúe explotación petrolera.

1992 El 5 de enero y el 9 y 10 de febrero el pueblo paraliza en protesta por el intento del Gobierno Central de eliminar los incentivos tributarios y los regímenes especiales para la Selva.

Los diputados regionales de Loreto y San Martín, Vergara, Corpancho, Acosta y Del Aguila protestaron airadamente desde un Congreso Regional en Tumbes donde estaba presente el Presidente Leguía; igual actitud tomó el pueblo de Caballococha que protestó por Acta del 25 de octubre, haciéndolo en nombre del derecho, la justicia y el amor a la patria. Los loretanos en Lima hicieron lo propio en una carta abierta y el pueblo de Iquitos se dirigieron al Presidente Leguía y el Congreso expresando su enérgica protesta. El senador Arana, vejado internacionalmente, contraatacó con energía esclareciendo su posición. ***(La insurgencia loretana por la entrega de Leticia)***

Viene de Pág. 15

Tiempo de...

LA CRODE Y EL FRENTE

La Coordinadora Regional de Organismos de Desarrollo, una suerte de red que articula a las entidades, gubernamentales o no, que tienen proyectos en ejecución en la Región, recibió ya desde el principio, junto con la UNAP, el encargo de avanzar en un perfil de modelo de desarrollo alternativo. Asumió este amplio y complejo encargo, y se propuso una estrategia en cuyo comienzo estaba la invitación a la mayor cantidad posible de congresistas y destacados testigos de la capital y la región, a realizar un Fórum sobre Descentralización y Constitución, que tendría lugar los días 24 y 25 de abril. Se trataba de reflexionar elementos doctrinales de lucha y alternativas viables para conseguir que las regiones fuesen reconocidas en la Carta Magna que se viene elaborando, y a partir de allí podamos avanzar en un modelo de desarrollo sustentable. Los incidentes habidos en el CCD a lo largo de la semana del 19 al 23 de abril, demostraron que la sospecha del plan destructor de las regiones se convertía en evidencia. El modelo neoliberal rechaza por lógica implacable las diferencias, todo tiende a homogeneizarse. La Comisión de Medio Ambiente y Amazonía presentó a la Comisión de Constitución un proyecto que respetaba los Regímenes especiales. Sucesivamente, después de tres vanas reconsideraciones, Torres y Torres Lara y Joy Way, hubieron de recurrir al artero recurso de no convocar a la sesión a quienes estaban a favor de la propuesta, para no darla paso. Los regímenes especiales de la Selva quedaban así elinminados en esta instancia. Será preciso seguir peleando para que, primero, pase a un debate nacional antes del Referéndum y, segundo, para conseguir un consenso con la mayoría parlamentaria en el pleno del CCD.



El pueblo que participó activamente en los debates, llegó a formular dos documentos claves: uno con propuestas específicas de descentralización para la nueva Constitución y, el otro, una declaración desde el mundo amazónico.

Viene de Pág. 11

Las jornadas...

bierno hace realidad la entrega del canon en forma antojadiza porque por el periodo 1977 y 1978 sólo se recibe 1,653 millones de soles, datos proporcionados por el Sector Energía y Minas y dados a conocer públicamnente por una comisión del Gobierno presidida por el Coronel E.P. Arturo López Pardo.

El dinero del canon se orientó a reemplazar al presupuesto de inversión del Gobierno Central, utilizándolo en la construcción del Hospital Regional de Iquitos con la suma de 2,500 millones, obra presupuestada por el Gobierno Central en el Sector Salud. También se usó en la construcción de plazas, pistas y otras obras, desvirtuando la verdadera finalidad de los fondos del canon petrolero que deben ser para crear una verdadera infraestructura para el desarrollo de la Región. El Frente de Defensa del Pueblo de Loreto, en su momento, tuvo el propósito de velar por su estricto cumplimiento. Las luchas realizadas por el pueblo de Loreto, no son el resultado de la acción agitadora de persona alguna ni el deseo de desestabilizar al Gobierno, sino, es la puesta en práctica de la lección aprendida, los loretanos hemos hecho carne y juramento que la historia del caucho no se repetirá.

Frente a tantas anormalidades y engaños, las distintas Comisiones nombradas por el Gobierno Militar han sido un total fracaso porque ellos mismos en el cálculo del canon no coincidían en la cifra final.

El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Loreto encabezó las movilizaciones y paralizaciones en todo momento. Al final del Gobierno del General Francisco Morales Bermudez y al inicio del segundo período democrático del arquitecto Fernando Belaunde Terry el pueblo tuvo que salir a las calles a exigir sus derechos. Hoy, que el Gobierno Central intenta disminuir y suprimir el otorgamiento del canon, debemos recordar que si el pueblo no salía a las calles en 1978, 1979 y 1980 nunca nos hubieran entregando lo que por derecho nos asiste.

Electro - Oriente s. a.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente
Av. Freyre s/n. Planta Eléctrica
Telf. 23-1911
Fax: 234721

En 19,500 Kw. se refuerza capacidad instalada de Iquitos

Con la puesta en marcha de las tres unidades de generación de 6.5 Mw c/u, marca Wartsila se incrementa la potencia garantizada de la ciudad de Iquitos y Punchana.

Esta obra tiene un costo aproximado de 13 millones de dólares, de los cuales 11 corresponden a la donación del gobierno finlandés, consistentes en los tres grupos electrógenos, celdas, tableros, sistema auxiliar y 2 al aporte vía préstamo del Gobierno Regional de Loreto.

Electro Oriente agradece al Gobierno Central y Regional por el apoyo brindado con lo cual se materializa el gran anhelo del pueblo loretano de contar con energía, con suficiencia y confiabilidad.

Iquitos, 30 de abril de 1993

Historia que motiva

Jaime Vásquez Valcárcel

Las jornadas de lucha del pueblo por conseguir sus reivindicaciones fueron, desde 1559 en que Lope de Aguirre se alza contra el Rey de España hasta 1993 cuando el Frente Cívico de Loreto convoca y organiza los paros de protesta, intensos y firmes. Sabiendo lo que defendíamos, supimos arrancar del centralismo derechos que pretendían arrancarnoss.

KANATARI, en esta oportunidad, presenta artículos de diferentes personas sobre las principales luchas que libró el pueblo loretano. De esa selección de personas, de distinta ideología y con sus propios esquemas, pretendemos que se conozca la historia observada desde una óptica crítica.

Por feliz coincidencia este número sale a las calles el 2 de mayo. Día, precisamente, en que se conmemora 97 años de la sublevación del Coronel de Caballería Ricardo Seminario y Aramburú junto con José Madueño. En esa oportunidad declararon a Loreto Estado Federal. Ese levantamiento, según dan cuenta las fuentes consultadas, concitó el apoyo entusiasta de la población. Así habrá sido, aunque Jorge Basadre, (tal como nos recuerda el profesor José Barletti Pascuale en su artículo) en su Historia de la República diga todo lo contrario.

Pero también en aquella oportunidad, tal como sucedió el 5 de enero, 9 y 10 de febrero de 1993, los medios de comunicación o tergiversaron u omitieron la información. Por ello en la Capital de la República, no tuvieron -ni en esa ni en la de este año- una fluidez informativa que hubiera servido para que el centralismo suelte un poco las cadenas de la opresión.

Al leer y releer los artículos que consigna este número especial pienso que hay razones de esperanza, aunque sean mínimas. El Coronel Emilio Vizcarra, el Teniente Hildebrando Tejedo Monteza, el General Merino Pereira son personas cuyas actitudes podemos seguir. Por ellos y tantos otros, pienso, medito y afirmo que nuestra historia regional nos demuestra que existieron hombres y mujeres que lucharon por ideales nobles. Que nuestra generación tiene ejemplos a donde acudir y que a más agresiones centralistas podemos responder con organización.

Esta misma historia nos enseña que tenemos que luchar en todos los frentes y niveles. Por eso el Frente Cívico de Loreto es una posibilidad. Hay que moldearlo, cuidarlo y protegerlo. Moldearlo porque aún, por su propio crecimiento, pueden existir dispersiones. Cuidarlo para que nadie intente asumir el protagonismo exclusivo y excluyente. Protegerlo para que no existan presidentes de Cámaras de Comercio que intenten desprestigiarlo.

Lo más motivador que encontrarán nuestros lectores en este número especial será la constatación que hay razones para seguir luchando. Ese, creo, es el principal aporte que los jóvenes debemos recoger.

Hace poco menos de un siglo, durante unos cuatro meses, Loreto funcionó como Estado Federal. Las fuentes disponibles en bibliotecas y archivos no permiten poner totalmente en claro asuntos importantes tales como las razones que tuvo Seminario para desactivar el Estado Federal sin disparar un solo tiro y las consecuencias que tuvo este movimiento para la vida del pueblo loretano. Mayor dificultad implica establecer la conexión entre los acontecimientos de 1896 y el levantamiento de Vizcarra en 1899 y 1900. **(El Movimiento Federalista de Loreto de 1896)**

Librería El Buen Consejo, *distribuidor del Semanario* ***KANATARI,*** *se complace en poner a su disposición este número especial para conocer nuestro pasado y construir el futuro.*

Viene de Pág. 16

La Liga...

dijo coludido con la casa Arana. Este prefecto y el cónsul del Perú en Manaos Carlos Rey de Castro dieron al Gobierno de Lima informes favorables a dicha casa. En febrero o marzo de 1909 el jefe de la mencionada empresa fue visitado por Thomas W. Whiffen, aristócrata inglés que pretendió obtener libras esterlinas a cambio de un informe al gobierno de Londres favorable a la negociación del Putumayo. El periódico de aquella ciudad **Truth** inició una escandalosa campaña sobre la esclavitud y las iniquidades en esa región. Allí actuó W. E. Hardenburg, acusado por Arana también por "chantaje" y, además por falsificación. Hardenburg publicó en 1912 en Londres el libro **The Putumayo, the devil's paradise. Travels in the Peruvian Amazon region and an account of the atrocities committed upon the Indians herein.**

Desde 1907 ejercía el cargo de cónsul de la Gran Bretaña en Pará, Roger Casement. Miembro del servicio consular en Africa, Casement fue encargado, en junio de 1910, de hacer una investigación de la Anglo Peruvian Amazon y viajó al Putumayo. La prefectura de Loreto le otorgó facilidades.

De las versiones por él recogidas y de las cosas por él vistas, Casement llegó a la conclusión de que los indios huitotos, boras, andokes y ocaínas eran esclavos de la compañía. Se habían cometido con ellos y, en su concepto, seguían cometiéndose asesinatos, flagelaciones y otros atropellos, y se habían generalizado la prostitución, el concubinato y el uso de aparatos de tortura. En aquellos bosques ilimitados de tierra virgen, disputados por tres Repúblicas, faltaban autoridades policiales, militares, jurídicas o administrativas y habíanse consumado con impunidad absoluta escenas más horribles de las que Casement podía haber sospechado. De 1900 a 1911, según su informe, la producción del caucho del Putumayo había alcanzado 4,000 toneladas de caucho, pero con el costo de 30.000 vidas.

Las atrocidades en el Putumayo fueron bochornosas, pero no representaron, por lo demás, un hecho histórico aislado ni pueden ser imputadas al Perú como un baldón exclusivo o singular. Basta recordar lo ocurrido en Irlanda, Africa del Sur, Australia y Jamaica para mencionar sólo unos cuantos casos en el imperio británico donde tanto abundaron las protestas en aquella oportunidad, así como el sojuzgamiento de los pieles rojas en los Estados Unidos, el otro país donde halló estentóreos ecos el escándalo. ***(Historia de la República del Perú, Jorge Basadre)***

LA REVOLUCION

En agosto de 1921 se publicó un decreto con la intención de preservar la tranquilidad ciudadana a raíz de los acontecimientos populares de ese año. Reproducimos el documento.

GUILLERMO CERVANTES
Capitán de Infantería de Ejército, con el mando político y militar del departamento

CONSIDERANDO.- Que habiéndose producido el movimiento reaccionario a favor del Departamento de Loreto, olvidado del Gobierno de Central, que, además, pretende desmembrarlo de una de sus ricas regiones: el Putumayo; es conveniente dictar las medidas de seguridad que aconseja la prudencia para impedir cualquiera demostración o hecho contrario al fin patriótico que se persigue:

DECRETA:

1.- Es absolutamente prohibido el uso de armas de fuego. Las personas que las llevaren sin consentimiento de la autoridad competente, sufrirán castigo, previo Consejo de Guerra;

2.- Se declara el ESTADO DE SITIO en la ciudad hasta nueva disposición, y que el orden esté asegurado;

3.- Cualquiera demostración de fuerza será castigada en el acto, previo Consejo de Guerra;

4.- Los empleados públicos están obligados a concurrir a sus respectivas oficinas, bajo pena de destitución inmediata;

5.- Queda prohibido el tráfico en la ciudad a partir de las 9 de la noche; y

6.- No podrá salir del puerto ninguna embarcación a vapor sin orden de la Prefectura.

Dado en la Casa Prefectural de Iquitos, a los 5 días del mes de Agosto de 1921.

Regístrese y publíquese por bando.

(Firmado) **Cap. Guillermo Cervantes**
Es copia del original.
Tnte. Samuel Torres Videla - Secretario.

Comunicado

PERU
TUA POMA
CARPENT NEPOTES
MUNICIPALIDAD DE MAYNAS
IQUITOS

La Municipalidad Provincial de Maynas se dirige a la ciudadanía en general para comunicar lo siguiente:

1.- La fecha para para la presentación de la Declaración Jurada y el Pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial correspondiente al ejercicio 1993 ha sido prorrogada hasta el 8 de mayo del presente año.

2.- La Municipalidad Provincial de Maynas a través de la Dirección General de Administración Tributaria atenderá en el siguiente horario: De lunes a viernes de 7.30 a.m. a 6 p.m. ininterrumpidamente.

3.- El vencimiento para la presentación de la Declaración Jurada y el pago total o de la primera cuota del Impuesto, **vence indefectiblemente el día 8 de mayo de 1993.**

4.- A fin de brindar las mayores facilidades, se ha instruido al personal de la Dirección General de Administración Tributaria, para brindar la orientación requerida a los señores contribuyentes.

5.- La Municipalidad Provincial de Maynas recomienda a los señores contribuyentes no esperar las últimas horas a fin de evitarse contratiempos.

Iquitos, Mayo de 1,993

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Municipalidad Provincial de Maynas.

Tome

INCA KOLA
MARCA REG.

Viene de Pág. 6

Cervantes...

La revolución de Cervantes al margen del cuadro anecdótico que presenta la historia de esa época revive al umbral del siglo XXI, la vocación de autonomía de su gente que ahora más que nunca frente a la voracidad del centralismo, a la desvergonzada postración a que nos somete el gobierno de turno mutilando derechos inalienables de esta Región, al debilitamiento geopolítico de la Amazonia Peruana y al saqueo despiadado de nuestros recursos, que amenaza destruir una de las ecologías más importantes en biodiversidad en el mundo, requiere de un rearme moral y cívico para emprender la lucha definitiva, en la consecución de un estado autónomo manteniendo nuestra peruanidad, pués así la sangre derramada y los esfuerzos entregados en los diversos movimientos, no habrán sido en vano.

Es pues urgente la restauración de una nueva esperanza, el pueblo loretano unido en la más grande gesta de su historia, debe lograr se le reconozca el derecho que tiene de protagonizar su propio destino. Se debe reeditar todo o parte del **Manifiesto de la Junta Revolucionaria de Iquitos**, del 05 de agosto de 1921, que concluye "ya hemos dado el primer paso, en esta rica Región Oriental, seguidnos y habremos realizado en el Perú la obra más portentosa que registran los siglos - ¡Viva el Perú! - ¡Viva la Constitución del 60 - ¡Abajo la dictadura!".

Viene de Pág. 19

Las trincheras...

pero también lejos, muy lejos de considerarse como una victoria para los detractores de la Ley 24832.

El Debate en los medios

Después de las calles, la confrontación se trasladó a los medios de comunicación donde la dirigencia del FDRA, entre quienes estaba el Presidente del Comité de Distribuidores de Cerveza, Bebidas Alcohólicas y Afines, tenía mayor cobertura por la ligazón financiera con diversos programas periodísticos. En cuanto a la argumentación, la nota anecdótica la puso un comunicado de prensa de la Cámara de Comercio que decía que el impuesto del 10% era inaplicable porque se refería al envase (botella) y no al contenido del mismo que era la cerveza; los voceros del gobierno respondieron ese argumento con un desmedido tono sarcástico, lo que originó que la discusión desencadenara en denigraciones mutuas que en ocasiones llegó al insulto personal. Surgió en el debate una posición tercerista que se expresaba en los artículos periodísticos del P. Joaquín García Sánchez, del siempre recordado y correcto amigo don Venancio Perea Bardales, Director de "El Matutino" y del notable escritor amazónico Jaime Vásquez Izquierdo, que sugerían la modificación de la Ley sólo en la parte que corresponde al impuesto del 1% de los bienes y servicios. Al final la Ley se mantuvo como estaba reforzándose posteriormente mediante Decreto Supremo 139-88-EF que amplía el impuesto a otros licores. Haciendo un punto a parte ¿Qué hubiera ocurrido si se eliminaba el impuesto del 1% a los bienes y servicios?. Sencillamente que la Municipalidad de Maynas no hubiera recibi-do los 8 millones de dólares provenientes del pago de atrasos de empresas petroleras en el mes de marzo de 1991 con los cuales se hicieron el 80% de las obras que después exhibió el extinto alcalde don Silfo Alván. No hay que olvidar que el gobierno de Fujimori exoneró a dichas empresas del pago del impuesto en Noviembre de 1991.

La guerra de las firmas

Vino después. A mediados de agosto de 1988 los dirigentes del FDRA afirmaban haber reunido más de 35 mil firmas y que solo faltaba 15 mil para cumplir el número requerido que posibilitaba llevar la solicitud de derogatoria al Tribunal de Garantías Constitucionales. El partido de gobierno no se quedó atrás y en planillones muy parecidos en su estructura y tipo de letra a los que usaban los opositores consiguió también firmas que respaldaban la Ley, aunque solo fue un acto simbólico. Luego, el presidente del FDRA don Oscar Gómez presentó recurso de amparo en el Poder Judicial de Loreto teniendo como abogado al Dr. Jorge Donayre del MRL. Con la no presencia en las vistas orales del Procurador encargado de los asuntos judiciales del Ministerio de Economía y Finanzas el asunto fue diluyéndose poco a poco hasta perder importancia.



Un nuevo intento de derogatoria

A mediados de marzo de 1989 se anuncia la formación de una Comisión Cívica de Loreto (COCIL) presidido por el comerciante Pablo Casuso que según se informa buscaría "la unificación de todos los sectores de la población ante el fracaso de los anteriores Frentes". La COCIL organiza una movilización en abril y convoca a un paro de relativo éxito el 30 de mayo de 1989 que tenía como uno de sus puntos exigir al gobierno la derogatoria de la Ley 24832.

A mediados de agosto del mismo año la Municipalidad Provincial de Maynas agradece en comunicado público "al pueblo de Iquitos, a las instituciones públicas y privadas por el patriótico cumplimiento del pago de sus impuestos por la Ley 24832". Ya se habían construido 3700 metros de alcantarillado que en octubre alcanzó los 10 kms. En esos mismos días se produce un desbande de los dirigentes de la COCIL.

Después poco se habló de la Ley "Orison Pardo" salvo en las campañas electorales de los candidatos a la Alcaldía Provincial de Maynas y a la Asamblea Regional que ofrecían derogar la Ley "por ser perjudicial para los intereses del pueblo". El resto es historia reciente.

ivalu juguería

Viene de Pág. 13

La insurgencia...

ofrecieron de inmediato como voluntarios, resolvió patrióticamente respaldar a los valientes de Leticia. Ellos fueron el coronel E.P. Isauro Calderón, el Cmdte. A.P. Hernando Tudela Lavalle, y el Cmdte. F.A.P. Estremadoyro. Partió así la nave América comandada por el entonces Cap. A.P. Germán Narvaez La Riva con un contingente de voluntarios a Leticia. Se inicia así este conflicto, iniciado como una protesta contra todos los gobiernos, respaldado por una insurgencia civil.

El presidente Sánchez Cerro tras comprobar la autenticidad de la insurgencia civil, que no tenía color político, respaldó plenamente ordenando la movilización general cumpliéndose así todos los objetivos de la Junta Patriótica de Loreto. Las fuerzas bélicas del país se movilizaron a la Amazonía, asumiendo todas las facultades el Gral. E.P. Fernando Sarmiento con un Estado Mayor integrado entre otros por el entonces Coronel Ernesto Montagne, y Mayor Oscar Torres. Nuestros voluntarios se enfrentaron en el río Putumayo, las más veces contra tropas superiores, dándonos numerosos héroes como el Sargento Fernando Lores Tenazoa, el alférez F.A.P Francisco Secada Vigneta, el Soldado Soplín entre otros. En todo el país se veía un afiche con la imagen del Crnel. Sánchez Cerro y una bandera peruana clavada en Leticia con el lema "Esta bandera no se arriará jamás". Un comité de damas daba apoyo a los soldados en el frente de batalla. Se compusieron himnos patrióticos destacando el de la Srta. Anita Edery Maldonado, cuyo hermano Marcos, niño de 10 años se filtró como voluntario en el vapor "Liberal" presentándose en Leticia al Cmdnte. Calderón pidiendo que le dieran cualquier labor para ayudar a su patria, el mismo que fué devuelto a Iquitos, condecorándolo el Municipio como el "niño héroe".

La segunda entrega de Leticia

Pero la rivalidad política hizo cambiar el curso de los acontecimientos con el asesinato aleve del Presidente Sánchez Cerro. El 23 de mayo de 1933, encomendó el congreso al Gral. Oscar R. Benavides la presidencia de la República. A Benavides, persona que rida en Loreto por la heroica toma de La Pedrera en 1913 en el río Caquetá contra Colombia, se confió este conflicto. Vuelve a surgir así la presión de los EE.UU. obligando a cesar las hostilidades bélicas, siendo sometido el caso a la Liga de las Naciones, habiéndose firmado el 24 de mayo de 1934, en Río de Janeiro, un Protocolo de Amistad y Ratificación del tratado Salomón-Lozano, no obstante las encendidas protestas de la Junta Patriótica que empezó a ser hostigada. Se adujo la nulidad del tratado que no fue "consumado" como se pretendía al haber dolo en el tratado por no pertenecer Sucumbios a Colombia, solicitándose a la Liga de las Naciones que se organice un plebiscito en el Putumayo, para probar que todos eran peruanos y no deseaban cambiar de nacionalidad. Todo fué inútil, los firmantes diplomáticos de esta doble entrega de Leticia fueron por el Perú los Dres. Víctor Andrés Belaunde, Víctor Manuel Maúrtua y Alberto Ulloa Sotomayor; por Colombia los Dres. Roberto Urdaneta, Guillermo Valencia y Luis Cano, quedando así concluído el conflicto. Ante el acto físico de la segunda entrega de Leticia a Colombia con la intervención de la Liga de las Naciones, no faltó una revuelta en Iquitos por el mayor Tenorio quien fué degradado públicamente.

Este acto de civismo en Loreto no quiso ser reconocido inicialmente por los gobiernos sucesivos, considerándolo como un episodio pasajero y sin importancia. Más, día a día, se yergue por sus héroes y al conmemorarse el 50 aniversario de esta gesta, el Municipio de Iquitos presidido por el Dr. José Lozano y Lozano declaró 7 días de homenaje trayendo todos los sobrevivientes de Lima.

Hoy son oficialmente reconocidos como Defensores Calificados por la Patria, los miembros de la Junta Patriótica y se ha levantado monumentos a sus héroes.

Tuvo mucha razón Joaquín García cuando hace buen tiempo afirmó que la Ley 24832 "ha desencadenado uno de los alborotos más fervientes de los últimos 20 años que casi iguala a los largos debates del canon petrolero". El génesis de esta Ley se remonta a mediados de 1986 cuando se difunden cifras impresionantes del consumo de cerveza en Iquitos. Según cálculos, los "esponjas charapas" como nos llamó la revista Caretas gastamos en ese año la friolera de 20'959,776 dólares (cerca de 2 millones de dólares mensuales) para libar 619,972 cajas de cerveza o lo que es lo mismo 31'439,664 botellas de cerveza. Reflexionando nos dimos cuenta entonces que uno de los más graves problemas de nuestra sociedad era el consumo de alcohol. ***(1985-1990, las trincheras que ocupamos)***

El nuevo enfoque se inspira en la necesidad de armonizar el desarrollo de los pueblos que viven en la Amazonía con la preservación de su patrimonio natural y cultural.

El desarrollo y bienestar social, por una parte, y el medio ambiente, por otra, son elementos indispensables en la construcción de un futuro mejor, de un porvenir más seguro y humanamente digno.

Para ello se requiere la promoción de una nueva clase de hombres y mujeres que, con fe y optimismo, puedan asumir el reto de cambiar la orientación de los modelos tradicionales.